

Son datos de enero, con fuerte impacto local
Crece la importación de alimentos procesados:
la mitad de los tomates ya viene de China — P.7



Sector energético
El Merval puede
sufrir por la caída
del petróleo — P.14

El Cronista

BUENOS AIRES · ARGENTINA

WWW.CRONISTA.COM

VIERNES

7 DE MARZO DE 2025

PRECIO: \$ 2000
Nº 34.850 REC.

• URUGUAY: \$ 40 W
• BRASIL: R\$ 8
• PARAGUAY: G\$ 9.500

Merval 2.270,181 ▼ -0,07% — Dow Jones 42.579 ▼ -0,99% — Dólar BNA 1084 ▢ 0,00% — Euro 1,08 ▼ -0,08% — Real 5,76 ▲ -0,40% — Riesgo país 714 ▼ -0,42%

AFIRMAN QUE LA OPERACIÓN REDUCIRÁ LA DEUDA PÚBLICA TOTAL

Milei compra tiempo y firma un DNU para asegurarse el aval del Congreso al acuerdo con el FMI

El decreto será una autorización al Ejecutivo para realizar una operación de crédito público. Los fondos servirán para cancelar deuda con el BCRA. Aportará margen para cerrar la negociación

El Fondo aseguró ayer que el respaldo legislativo no es un requisito del organismo, sino una decisión determinada por una ley argentina. El monto a desembolsar "todavía está bajo discusión"

El Gobierno anunció anoche que en las próximas horas emitirá un decreto de necesidad y urgencia con el que buscará plasmar el apoyo del Congreso al acuerdo con el FMI. El texto no tendrá detalles técnicos. Expresará una autorización al Ejecutivo para realizar una operación de crédito público. Es una formalidad que suele ser incluida en el Presupuesto vigente, que se vuelve necesaria al no haber sido aprobado en el Congreso. El DNU le permitirá al presidente Javier Milei exhibir ante los inversores una suerte de respaldo político, ya que para que quede en pie solo necesita que sea avalado por una de las dos cámaras. Ayer Luis Caputo dijo en Mendoza que para cerrar el nuevo acuerdo todavía faltan semanas. Algo similar expuso ayer la vocera del Fondo, Julie Kozack, que remarcó que todavía hay temas que están bajo conversación, como ser el monto a desembolsar. — P.4, 5, y 6



► ZOOM EDITORIAL

Marcha un DNU al Congreso para terminar de cerrar el acuerdo con el Fondo Monetario

Horacio Riggi
Subdirector Periodístico
— p. 2 —



► OPINIÓN

La Justicia en su laberinto

Enrique Zuleta Puceiro
Analista político
— p. 3 —

► FINANCIAL TIMES

EE.UU. ampliará la exención de aranceles a México y Canadá

Aime Williams
— p. 23 —



EL MÁXIMO TRIBUNAL NO LE PERMITIÓ TOMAR LICENCIA COMO JUEZ FEDERAL

Revés para el Gobierno: la llegada de Lijo a la Corte quedó atada al Senado

Tres integrantes, entre ellos García-Mansilla, votaron en contra

La Corte Suprema resolvió no habilitar la licencia extraordinaria que solicitó Ariel Lijo para poder asumir como juez del máximo tribunal sin tener que renunciar al juzgado federal que tiene a su cargo. La decisión se resolvió por

tres votos contra uno. Horacio Rosatti, Carlos Rosenkrantz y Manuel García-Mansilla (el otro juez nombrado en comisión por Javier Milei) votaron en contra, siendo Ricardo Lorenzetti el único que lo hizo a favor. La licencia era una

condición que había impuesto el magistrado, quien no quería resignar su cargo antes de tener certeza sobre su destino. Ahora la única chance para el Gobierno es que el Senado finalmente avale su pliego. — P.11

ZOOM EDITORIAL



Horacio Riggi
hrigg@cronista.com

Marcha un DNU al Congreso para terminar de cerrar el acuerdo con el Fondo Monetario

El Gobierno anunció que dictará y remitirá al Congreso un Decreto de Necesidad y Urgencia (DNU) para obtener su apoyo en el acuerdo con el Fondo Monetario Internacional (FMI). Dicho acuerdo implicará una operación de crédito público mediante la cual el Tesoro Nacional cancelará deuda con el Banco Central. Por la tarde el Gobierno había advertido que, en caso de que el Congreso no apruebe el pedido de endeudamiento en el marco del nuevo programa con el FMI, se caería el acuerdo porque el organismo exige un marco jurídico sólido.

"La posibilidad de que sea aprobado por decreto no es real, porque el Fondo no lo permitiría ya que se requiere seguridad jurídica", afirmó el jefe de Gabinete, Guillermo Francos.

En declaraciones a Radio Rivadavia, que luego reprodujo NA, Francos dejó en claro que la resolución de un tema económico crucial para el Gobierno quedó en manos del Poder Legislativo.

El presidente Javier Milei instó al Congreso a aprobar el acuerdo con el FMI durante su discurso en la Asamblea

Legislativa.

La oposición asegura que el Poder Ejecutivo quiere que se le de autorización para tomar una nueva deuda sin dar a conocer los detalles del nuevo programa.

El pedido del FMI no es nuevo ya que fue escrito en varias ocasiones por el staff del organismo.

Los endeudamientos del Estado deben pasar por el Congreso desde que Martín Guzmán fue ministro de Economía. De hecho, fue Guzmán el que impulsó dicha ley.

El que dio más detalles del acuerdo con

●● **"La posibilidad de que sea aprobado por decreto no es real, porque el Fondo no lo permitiría", afirmó el jefe de Gabinete, Guillermo Francos**

●● **El presidente Javier Milei instó al Congreso a aprobar el acuerdo con el FMI durante su discurso en la Asamblea Legislativa**

el FMI, fue el propio ministro de Economía, Luis Caputo, quien aseguró que el organismo financiero no pide una devaluación.

"Nos pusimos de acuerdo con el programa económico. El FMI nunca pidió una devaluación", dijo Caputo al hablar este mediodía en un Foro de Inversiones y Negocios en la provincia de Mendoza.

El ministro reiteró, siempre según NA, que el programa incluirá fondos frescos para los activos del Banco Central y que esto "no implica aumento de la deuda bruta".

Por otro lado, según un el Banco suizo UBS, el FMI podría otorgarle a la Argentina un préstamo de unos u\$s 20.000 millones en el marco de un nuevo programa de financiamiento.

El paquete incluiría u\$s 8000 millones en fondos nuevos, mientras que el resto se destinaría a cubrir pagos de capital e intereses que Argentina debe afrontar durante el actual mandato de Javier Milei.

El pronóstico supera las expectativas iniciales del mercado local, donde se especulaba que el acuerdo con el FMI rondaría los u\$s 11.000 millones.

CRÉDITO: NA

Otro día extremo en la Ciudad

El área metropolitana de Buenos Aires (AMBA) atraviesa un período de temperaturas extremas y de alta sensación térmica. En este contexto, la ciudad sumó ayer un nuevo hito ya que la sensación térmica más alta fue de 47°C. Así, la marca ocupa el tercer puesto entre las más elevadas de la historia y es récord para marzo, según los datos del Observatorio Central de Buenos Aires dependiente del Servicio Meteorológico Nacional (SMN). En tanto que la segunda marca del ranking es la del 12 de diciembre de 1994, con 47,2°C y, la primera, la registrada el 23 de enero de 2014 con 47,6°C. El pico de temperatura que llevó al hito de la jornada de ayer fue de 35,8°C.



OPINIÓN

Enrique Zuleta Puceiro
Analista político



La Justicia en su laberinto

La decisión de la mayoría de la Corte Suprema -sugestivamente reforzada por el flamante voto de Manuel García Mansilla- en el sentido de rechazar la licencia extraordinaria solicitada por el juez Ariel Lijo para asumir el nombramiento en comisión como Juez de la Corte Suprema lleva al extremo el conflicto de poderes que hoy paraliza al sistema institucional argentino.

La estrategia escogida para salir del difícil trance que plantea la posición del juez Lijo debe ser vista como una combinación de astucias y reflejos de supervivencia ya tradicionales en la Corte. Por un lado, el reenvío instantáneo de la cuestión al ámbito de 'la política'. Un tema generado desde la política tiene que ser resuelto desde la política. Por otro, el congelamiento de la expectativa publica por la vía de la "cronoterapia" frente a la urgencia frenética que el Gobierno ha procurado imprimir a su ofensiva institucional.

La argumentación utilizada fue habitual y más que previsible. Apuntó a la búsqueda de algún precedente, por remoto que sea, para fundar el rechazo prudente a la pretensión casi desesperada del Gobierno de reorganizar la gobernanza judicial por la vía de una nueva mayoría en la Corte Suprema.

En su estupendo manual de *Falacias Políticas*, Jeremy Bentham se ocupa extensamente de este tipo de argumentos, desafortunadamente generalizados en los razonamientos judiciales, a los que tipifica como "sofisma al modo Chino" o argumento basado en el recurso a la "sabiduría de los antepasados". De lo que se trata es de sustituir el razonamiento práctico por la vía de un juego de palabras del tipo de los que en la teoría de la argumentación



ILUSTRACIÓN FRANCISCO MAROTTA

se denominan argumentos *ad verecundiam*. Es decir, mediante el recurso a las supuestas lecciones que se desprenderían de la tradición de la Corte frente a temas similares como si se tratara de algo así como un precedente o una costumbre judicial.

El recurso utilizado fue esta vez la referencia, casi penosa por lo forzada, del caso remoto de un juez nacional de Instrucción que hace 50 años (en 1975), intento ejercer la comisión en un juzgado de primera instancia en lo Criminal, conservando mientras duraba el cargo transitorio, un cargo en la justicia de instrucción. A partir de este caso, la Resolución concluye afirmando, con un sonoro silencio de Ricardo Lorenzetti, que "la licencia solicitada por el Dr. Lijo pone de manifiesto su expresa intención de mantener la doble condición de juez con acuerdo desde acuerdo con el H. Senado de la Nación y juez en comisión, lo que resulta incompatible con la referida doctrina".

Es decir que una solución administrativa pergeñada hace

50 años, quien sabe bajo qué circunstancias, para resolver un caso en la justicia penal de primera instancia, es elevada por la Resolución a la condición de "doctrina judicial" que obliga a cualquier tipo de decisiones futuras, como si se tratara de un verdadero precedente judicial.

Cualquier lectura de las muchas que se han superpuesto y enfrentado en los últimos días no dejan la menor duda de que poco tiene esto que ver con la situación real. De lo que se trata es la lógica expectativa del juez Lijo de conservar su condición de juez de la Constitución, más allá de su sometimiento a un trámite esencialmente provisorio y hasta previsiblemente condenado al fracaso como es el acceso a la Corte.

El rechazo a la pretensión del Poder Ejecutivo viene a profundizar un conflicto de poderes de muy difícil resolución, en un sistema constitucional como el argentino que carece de un mecanismo de solución para este tipo de situaciones.

Parece útil acudir a la doctrina constitucional compara-

da. En el constitucionalismo americano se habla en estos casos de constitucional *showdowns*, aludiendo a la idea de "enfrentamientos decisivos" o instancias en las que solo se llega a una resolución final a través del desencadenamiento de choques institucionales entre poderes. La idea de *showdown* refleja casi gráficamente la existencia de decisiones importantes de las que sólo se sale después de choques que enfrentan a poderes públicos en casos complejos o controvertidos, que carecen de procedimientos de resolución preestablecidos. Una idea complementaria es la de "constitutional hardballs", referida a la práctica cada vez más frecuentes de conflictos institucionales, en los que las partes escalan el nivel del conflicto hasta un punto en lo que no caben más que soluciones transaccionales, basadas en el temor al daño que puede generar una situación en la que una de las partes inflija una derrota a la otra parte, de consecuencias mutuamente inconvenientes para todos.

El conflicto solo se resuelve a través de una fórmula de conciliación capaz de innovar en la situación crítica planteada. Como en los supuestos del *chicken game*, las partes en conflicto aceleran hasta el límite final, confiando en el reflejo defensivo de la contraparte, que la llevará en el último instante a deponer su actitud ante la evidencia de los daños y los costos que un choque 'a todo o nada' impondrá a todas las partes enfrentadas.

Ambas ideas reflejan, complementándose entre sí, la situación de vacío de una respuesta institucional satisfactoria frente a la escalada de conflictos entre los poderes públicos enfrentados entre sí. En el final, se especula, prevalecerá la decisión de evitar males mayores, a través de la

adopción de soluciones que eviten el mal mayor.

Se trata de situaciones sin soluciones aparentes a la luz de los patrones establecidos. Fenómenos cada vez más frecuentes en el contexto democracias fragmentadas y desbordadas por la entidad e intensidad de problemas que superan la capacidad de respuesta desde los marcos institucionales establecidos.

La situación de *showdown* ocurre cuando uno de los poderes o una rama del Gobierno confronta con otra en torno a un tema constitucional en un contexto de incertidumbre acerca de la legitimidad de las posiciones que se contraponen. En tales situaciones, las partes en conflicto perciben que la confrontación mutua producirá seguramente los peores resultados para ambas partes.

Bajo las condiciones actuales, el empate que impera en la sociedad sumerge al sistema político e institucional en un juego de suma cero, del que solo se podrá salir a través de una decisión conjunta de *showdown*. Es decir, de una decisión de todos los protagonistas del conflicto de deponer actitudes maximalistas y encontrar soluciones que apunten a reconstruir un esquema de cooperación legitimado y aceptado.

Los costos de una crisis en el equilibrio de poderes son a estas alturas inmensos. Nadie puede pretender sacar ventajas de una situación de resolución imposible. Se trata de un conflicto sin reglas ni mediadores. No muy diferente del que aqueja a la mayoría de las democracias actuales, aunque no por ello imposible de reconducir hacia límites razonables. La sociedad argentina demanda no solo nuevos dirigentes y elites gobernantes. Por, sobre todo, exige nuevas actitudes frente al derecho, nuevos marcos de convivencia y nuevas formas de resolución de controversias...

El Cronista

Fundado en 1908
Una publicación propiedad de
El Cronista Comercial S.A

Registro de la Propiedad Intelectual
N° 52213187
Miembro de la Red de Diarios Económicos
de América Latina.

ISSN 03255212

STAFF Director General: Christian Findling Director Periodístico: Hernán de Goñi Subdirector Periodístico: Horacio Riggi Jefe de Redacción: Walter Brown y Javier Rodríguez Petersen Editores: Economía: Patricia Valli Política: Mariano Beldyk Finanzas: Ariel Cohen Negocios: Juan Compte

EL CRONISTA.COM Editora General Web: Florencia Pulla Editor Jefe Web: Guillermo Pereira

ADMINISTRACIÓN Mauro Mattiozzi - 11-7078-3275 - e-mail: publicidad@cronista.com **Recepción de avisos** French 3155 Piso Sto (C1425AWM) Buenos Aires **Redacción, Producción y Domicilio Legal**: French 3155 Piso Sto (C1425AWM) Buenos Aires. Teléfono: 11-7078-3270 Internet: www.cronista.com.

Suscripciones 0-800-22 CRONISTA (27664) e-mail: suscripciones@cronista.com **Impresión**: Editorial Perfil SA. California 2715 CABA **Distribución**: En Capital Federal TRIBE SA. Teléfono: 4301-3601. En Interior: SA La Nación, Zepita 3251, CABA

Cartas de lectores, comentarios, notas, fotos y sugerencias Se reciben en cartas@cronista.com o www.cronista.com. French 3155 Piso Sto (C1425AWM), Buenos Aires. Teléfono: 11-7078-3270

Economía & Política



“Agradezco de todo corazón las oraciones que hacen por mi salud desde la Plaza, los acompaño desde acá”

Papa Francisco
Sumo Pontífice

Acuerdo con el FMI: el Gobierno enviará un DNU para su aprobación legislativa

El Ejecutivo ingresa el entendimiento para su tratamiento en una comisión bicameral. Mientras tanto, ya contaba los votos para saber si esa opción obtendrá respaldo legislativo.

— Victoria Lippo
— Daniela Mozetic

El Gobierno enviará al Congreso el acuerdo con el Fondo Monetario Internacional (FMI). Lo hará a través de un Decreto de Necesidad y Urgencia (DNU), para el que busca “apoyo” legislativo.

El acuerdo incluirá una operación de crédito pública mediante el cual el Tesoro cancelará su deuda con el Banco Central, según detallaron. En la versión oficial, esto “implicará una reducción del total de la deuda pública”.

“Este acuerdo permitirá fortalecer el balance del Banco Central, hito esencial para consolidar la estabilidad monetaria, financiera y macroeconómica, y continuar con el proceso de desinflación y de liberación de las restricciones cambiarias”, señalaron desde la oficina del presidente.

En el texto, explican que “no hay asunto más necesario y urgente que terminar con la inflación”. Por eso “el Presidente de la Nación aspira a obtener un compromiso urgente de parte del Congreso, tal como ocurrió con todos los gobiernos anteriores”.

“El presidente deposita su confianza en el compromiso y la responsabilidad de cada legislador nacional con el pueblo argentino”, informó la dependencia presidencial.

Martín Menem -presidente de la Cámara de Diputados- dijo que el objetivo de enviar un DNU es que se trate en la comisión bicameral, que deberá emitir un dictamen y luego tratarlo en alguna de las cámaras. El DNU irá a la Comisión Bicameral de Trámite Legislativo, presidida por el senador libertario Juan Carlos Pagotto, secundado por el diputado Hernán Lombardi, del PRO, el senador radical Víctor Zimmermann y el del PRO, Luis Juez.

Los DNUs están vigentes desde su emisión. Para rechazarlo, deben votar en contra ambas cámaras.

ENVÍO AL CONGRESO

El presidente Javier Milei anunció en la Asamblea Legislativa su voluntad de hacer pasar por el Congreso un futuro acuerdo con el FMI, lo que abrió especulaciones sobre el apoyo que podría lograr la maniobra que apunta a sumar respaldo.

“Dispuestos a discutirlo, pero con condiciones”. Ese es, a grandes rasgos, el posicionamiento de varios de los diputados que no se encuentran del lado del oficialismo ni de la oposición más dura.

Dentro de ese grupo “a convencer”, figuran los radicales orgánicos de Rodrigo de Loredó, los radicales de Facundo Manes (hoy con las acciones en alza después del encontronazo con Santiago Caputo), el variopinto

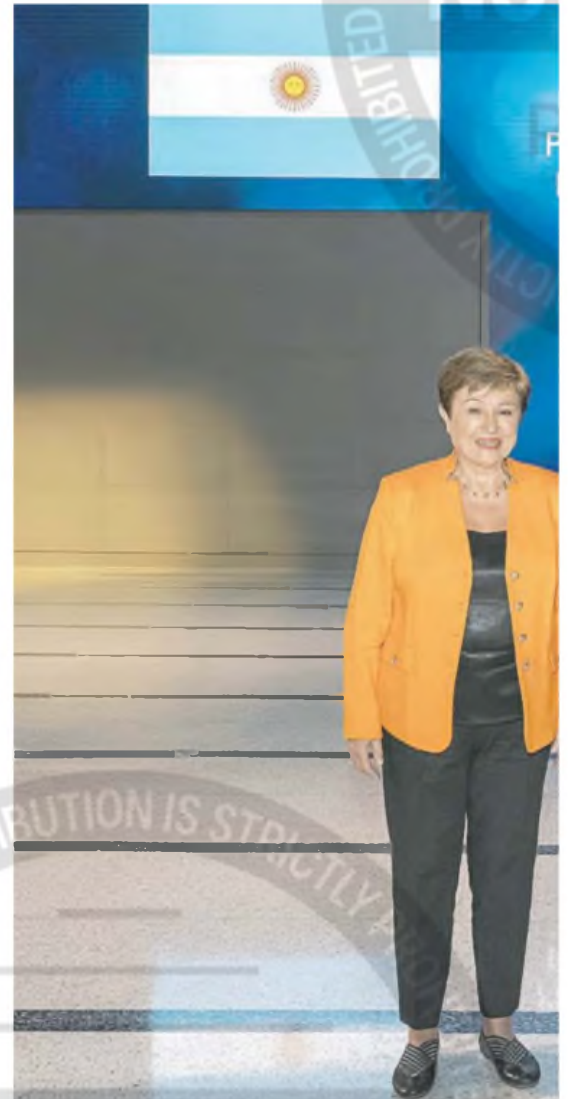
“Fortalecerá el balance del Banco Central y consolidará la estabilidad monetaria”, dice Milei

“El objetivo de enviar un DNU es que lo trate la comisión bicameral que emitirá un dictamen”, según Menem

Encuentro Federal, Innovación Federal con ancla en las provincias y la Coalición Cívica.

El rechazo fundamental es a recibir un texto puramente formal que no brinde detalles. En esos bloques mencionados hay coincidencias acerca de que no están dispuestos a votar solo una “autorización previa”, como pretende el oficialismo.

En el bloque de la UCR, ya se cuentan los votos a favor de los denominados “radicales con peluca” que suman cinco, más otra media docena que suele estar apegado a las decisiones



del oficialismo sin perder identidad. Todavía no hay una postura unificada.

Elisa Carrió remarcó que en su espacio tienen “la obligación de respaldar la gobernabilidad y el deber de acompañar el acuerdo con el Fondo”.

En el bloque encabezado por Miguel Pichetto se demostró cierta voluntad de acompañar. Uno de sus integrantes (Nicolás Massot) supeditó el respaldo a que también se apruebe en el Congreso el proyecto de Presupuesto 2025, algo que aún no sucedió.

QUÉ DICE LA LEY

Argentina sancionó la Ley 27.612, impulsada por el exministro de Economía, Martín Guzmán, que dice que cualquier programa de financiamiento u operación con el FMI, así como su ampliación, requerirá de una ley que aprueben ambas cámaras.

El texto no especifica es que debe detallarse ni incluirse en el proyecto enviado a las Cámaras. El envío del decreto violaría la obligatoriedad local de pasarlo por el Congreso, aunque el organismo no lo pida.

En un año, aumentó 23% la cantidad de personas en situación de calle en la Ciudad



EL 70% PASA POR CENTROS DE ASISTENCIA

En noviembre de 2024, se contabilizaron 4049 personas en situación de calle en la Ciudad de Buenos Aires. De ellas, el 69,5% (2813) se encontraba en un Centro de Integración Social y el 30,5% (1236) en la vía pública, detalló la dirección de Estadística del Gobierno porteño.

La cifra aumentó un 23% contra las 3286 personas en situación de calle de noviembre de 2023. En comparación con abril de 2024, la cantidad relevada a noviembre 2024 aumentó 13,7%, a 3560 personas. El 73,7% son varones (2073 personas) mientras que las mujeres representaron el 25,6% del total (719).

Para el FMI, ir al Congreso suma apoyo pero es un "tema doméstico"

— Patricia Valli
— pvalli@cronista.com

El presidente Javier Milei anunció el sábado en la apertura de Sesiones Ordinarias del Congreso que enviaría el nuevo acuerdo para su aprobación, como determina la ley. Sobre ese paso de apoyo legislativo, el portavoz del FMI Julie Kozack dijo que el fuerte "ownership", es decir, que el Gobierno se haga responsable del programa, y el "apoyo amplio (político y social) son clave para el éxito del acuerdo".

Pero aclaró que "asegurar el apoyo del Congreso es una decisión de las autoridades, según la legislación doméstica". Al mismo tiempo, enfatizó, "el amplio apoyo puede mejorar la implementación del programa".

Así, en su conferencia de prensa bisemanal, el portavoz del Fondo remarcó que las cuestiones sobre el paso por el Congreso son definiciones internas de Argentina. Para el organismo de Washington DC no sería condición necesaria aunque hay quienes sostienen que, sin ese paso, el Fondo "no soltará un dólar".

El Gobierno confirmó que enviará el acuerdo con el FMI al Congreso a través de un Decreto de Necesidad y Urgencia (DNU).

En la Argentina, persisten dudas sobre qué es lo que el Gobierno enviará el Fondo: si el detalle del acuerdo o un simple pedido de autorización para cerrarlo.

La ley, instalada por el ex ministro de Economía Martín

Guzmán, que obliga a que se apruebe la toma de nueva deuda externa apunta a que el Congreso autorice el monto de las obligaciones, no así las características del programa, que son potestad de cada administración. La letra chica, sin embargo, no plantea que se explique el monto del endeudamiento. Así, el Gobierno optaría por la vía "light" para asegurar que pueda aprobar el trámite parlamentario.

PRÓXIMOS PASOS

"De nuestro lado, las conversaciones continúan de forma constructiva", agregó la vocera. Y detalló los pasos a seguir desde el lado del organismo. "Una vez que las negociaciones se completen, como en cualquier programa, los acuerdos y documentos finales requerirán la aprobación del directorio ejecutivo del FMI", dijo Kozack.

En cuanto al tamaño del programa, tras la versión del banco UBS de que el nuevo acuerdo implicaría un desem-

bolso de hasta u\$s 20.000 millones hasta el 2027, con un 30% este año -lo que representaría unos u\$s 8.000 millones-, la portavoz del FMI dijo que el monto "todavía está bajo discusión" como parte del diálogo "constructivo" que se mantiene con los funcionarios argentinos. "Seguimos haciendo un buen progreso para un nuevo programa y estamos trabajando de forma constructiva con las autoridades argentinas", reiteró Kozack en línea con los comunicados después de las reuniones de Kristalina Georgieva con Milei y de la subdirectora Gita Gopinath con el ministro de Economía Luis Caputo y el presidente del BCRA Santiago Bausili.

En ese sentido, "el programa de estabilización está dando resultados significativos en bajar la inflación, estabilizar la economía y alimentar el retorno del crecimiento. La pobreza está empezando a bajar finalmente en la Argentina", relató Kozack en el mismo sentido que en su conferencia de prensa anterior, hace dos semanas.

Desde la visión del organismo con sede en Washington DC, para sostener estos resultados iniciales, "hay un entendimiento compartido de que se necesita adoptar medidas fiscales, monetarias y cambiarias consistentes, mejorando las reformas para generar crecimiento".

"Vamos a construir sobre el progreso logrado hasta el momento mientras que también tiene que resolver los desafíos pendientes", reiteró la economista y ex negociadora por el FMI con la Argentina.

"Asegurar el apoyo del Congreso es una decisión de las autoridades", afirman en el organismo

La vocera del FMI remitió a los avances de Georgieva y Gopinath tras las últimas bilaterales



En CREDICOOP sabemos lo que tu campo necesita.



Del 11 al 14 de marzo Te esperamos en



Stand 1470 - Predio Ferial y Autódromo de San Nicolás RNS Km 225, San Nicolás, Buenos Aires

Aplicable a la cartera comercial. Sujeto a evaluación crediticia y al cumplimiento de las condiciones requeridas por el Banco Credicoop. Más información en www.bancocredicoop.com.ar o a través de Credicoop Responde al 0800-888-4500. Banco Credicoop Coop. Ltda. Razón Social: 4841 CABA. Cuit: 30-67142135-2.



La Banca Solidaria

EN MENDOZA

Caputo descartó que haya devaluación y cambios en el programa económico



El ministro señaló que hay acuerdo sobre la política económica

El ministro insistió que se acordó la política económica con el organismo. No le puso fecha ni monto al acuerdo final. Reconoció aumentos de precios en algunos productos

— El Cronista
— Buenos Aires

El ministro de Economía, Luis Caputo, reiteró que el acuerdo con el FMI que negocia el Gobierno no implica una devaluación. "No va a pasar nada con el tipo de cambio", agregó en un foro de negocios en Mendoza. El titular de Economía se

movió con prudencia en relación a la firma de un acuerdo con el organismo multilateral. Será en las "próximas semanas, meses", soltó.

Los tiempos del entendimiento se verán signados por la propia burocracia, tanto del organismo como la local, explicó el ministro. El Gobierno había asegurado que enviaría el

acuerdo a ser discutido por el Congreso. Si se reitera la dinámica que se dio en 2022, el tratamiento legislativo demoraría el mismo tiempo que tomó la discusión por el directorio del FMI.

Caputo señaló que hay un acuerdo sobre "cómo sigue el programa económico" y repitió que el FMI no pidió una devaluación.

Además, aseguró que habrá fondos frescos, que serán para recapitalizar los activos del Banco Central. No implicará un aumento de la deuda bruta, en su mirada.

"Van a cancelar deuda contra el Central y a reemplazar esa deuda por dólares que van a respaldar los pasivos del Banco

En algunos meses van a faltar los pesos, que serán la moneda fuerte. No va a pasar nada con el dólar

Es cierto que hay algunos precios que están caros en dólares. Pero la solución no es devaluar

Central", agregó en un foro de empresarios.

DEVALUACIÓN

Sobre el tipo de cambio y tras múltiples señalamientos de atraso, Caputo aseguró que no va a pasar nada, y agregó que el peso se va a fortalecer. "En algunos meses van a faltar los pesos y va a ser la moneda fuerte. No hay pesos para que pase algo (con el dólar)", explicó el ministro.

En el mismo sentido, le pidió a los empresarios que efficiencien sus negocios y que cambien las expectativas para los retornos. Esto implica, según el ministro, un "cambio de chip".

"Los retornos que le solíamos pedir a Argentina para las inversiones no pueden ser los mismos que en el pasado, porque el retorno tiene una relación directa con el riesgo. Es normal que en un país con mayor riesgo, se le pida a una inversión un retorno más alto, pero en un país con una macroeconomía ordenada, la forma de generar mayor rentabilidad es vía mayor inversión", explicó.

"En este nuevo esquema, seguro haya ganadores y perdedores", sumó.

INFLACIÓN

Sobre los precios, el ministro subrayó que "es cierto que hay algunos precios que están caros en dólares". La solución, sin embargo, no sería devaluar, "como se hizo durante cien años", sino que cree que habrá una baja de los importes.

"Bajan con menos impuestos y más competencia. Van a bajar de precio, como van a bajar los electrónicos, la indumentaria. En ese camino de competencia, a algunos se les hará más difícil, a otros menos. Si lo hacen bien, saldrán favorecidos, y sino, no. Pero no podemos perjudicar a 50 millones de argentinos", agregó Caputo.

El Poder Ejecutivo parece creer que las importaciones pueden ser una solución a este tema. Está quitando barreras para que productos de afuera estén cada vez más en góndolas locales.

En este mismo sentido, el funcionario aseguró que el programa económico entra en su etapa de profundización...

UN TRIBUTO QUE SALTÓ UN 500%

Proyecto para cambiar la distribución del impuesto a los combustibles

— Lucrecia Eterovich
— lterovich@cronista.com

Hubo repunte de la recaudación en febrero, y eso mejoró las transferencias automáticas a las provincias. revivió un pedido: la coparticipación del impuesto sobre los Combustibles Líquidos. Un diputado cordobés presentó un proyecto para que haya cambios en la asignación del tributo.

El diputado Juan Fernando Brügge - de Encuentro Federal- quiere modificar la distribución

del producido del impuesto sobre los Combustibles Líquidos y al Dióxido de Carbono.

En febrero, el impuesto sobre los Combustibles Líquidos aportó a las arcas del estado \$ 339.280 millones, lo que implicó una variación interanual del 571,8% según el informe de la Agencia de Recaudación y Control Aduanero (ARCA).

"El incremento se explica en mayor medida por las actualizaciones del impuesto", destacaron a partir de las decisiones del ministro de Economía, Luis

Caputo. Así, en los primeros dos meses del año, el impuesto sumó \$ 602.194 millones, con una variación interanual del 523,2%.

El legislador plantea sustituir la asignación de ese tributo. Propone que la recaudación del impuesto se distribuya en un 25,4% para el Tesoro Nacional; 43,29% entre las provincias y CABA; 28,69% al Sistema Único de Seguridad Social; y 2,55% al de compensación del transporte público.

"El Gobierno Nacional al

salirse de la obra pública, al no hacer más viviendas, al no mandar dinero para cloacas, gas ni agua potable, todo recae sobre las provincias y municipios. Por eso planteamos una redistribución de los porcentajes que están previsto en el impuesto", explicó Brügge a *El Cronista*.

La distribución actual del impuesto a los Combustibles es de un 28,69% a la Seguridad Social, un 15,07% al Fonavi y un 10,40% al Tesoro nacional. Las provincias se quedan el mismo porcentaje que el Tesoro, es decir un 10,40%. El 28,58% va al Fideicomiso de Infraestructura del Transporte; un 4,31% se asigna al fideicomiso de Infraestructura Hídrica y 2,55% a una compensación para el Transporte Público.

"El Gobierno Nacional no destinó recursos a la red vial

federal en el año 2024, habiendo efectuado la convocatoria a licitación pública para concesionar las rutas nacionales, con el sistema de cobro por peaje de sus usuarios. Eso demuestra que los recursos provenientes del impuesto no son destinados al fin previsto en la normativa tributaria nacional", remarcó. Eso está englobado dentro del Fideicomiso de Infraestructura de Transporte. Un cuestionamiento similar se hace al Fideicomiso de Infraestructura Hídrica: financiaba el Ente Nacional de Obras Hídricas de Saneamiento (Enohsa) que el Gobierno Nacional suprimió el año pasado.

El proyecto de Brügge cuenta con el respaldo del gobernador de Córdoba - Martín Llaryora - y de los 15 diputados de Encuentro Federal.---

IMPORTACIÓN VERSUS INFLACIÓN

Crece la importación de alimento procesado de China

El país busca incrementar el intercambio con el gigante asiático y generar bajas de precios en el mercado local. Sube el comercio en categorías no tradicionales, como tomates

— Belén Ehuletche
— behuletche@cronista.com

En medio de la guerra por los aranceles entre Estados Unidos y China, que está reconfigurando el flujo del comercio internacional, la Argentina avanza en un acuerdo con el país asiático. El objetivo es facilitar el ingreso de alimentos procesados y bajar la inflación.

Pero los productos que están llegando de afuera pueden sorprender. Por ejemplo, está volando la importación de tomates.

La flexibilización del Código Alimentario a través del Decreto 35/2025 que impulsó el Ministro de Desregulación, Federico Sturzenegger, refuerza la tendencia que se registró en 2024, que cerró con un alza de 82% interanual en la importación de alimentos.

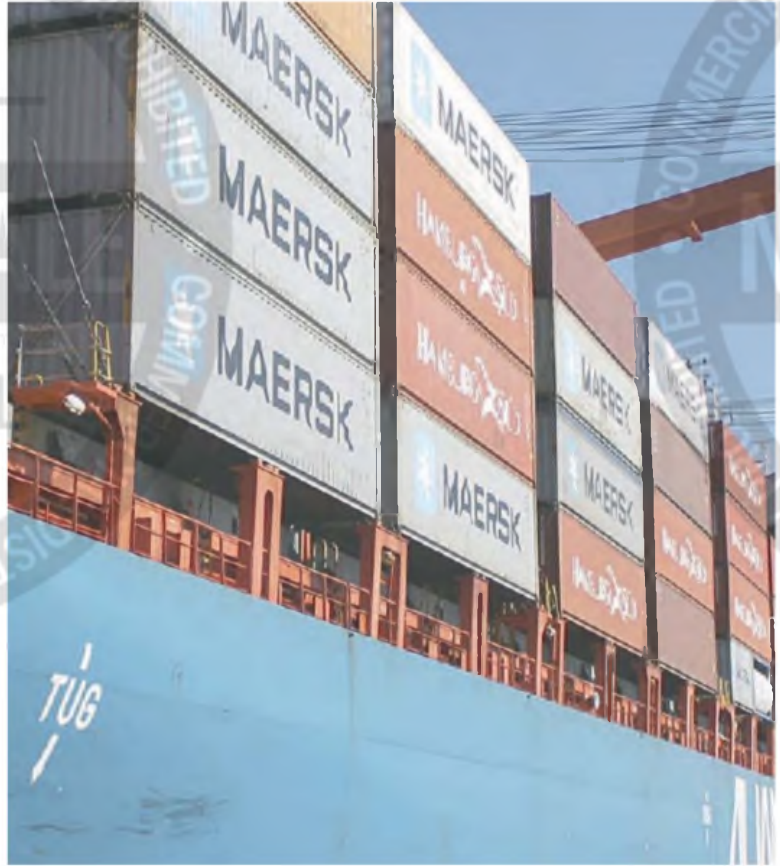
En diciembre de 2024 se importaron alimentos por u\$s 242 millones, contra u\$s 133 millones en el mismo mes de 2023. Eso surge de los datos de comercio exterior del INDEC que analizó el Instituto para el Desarrollo Agroindustrial Argentino (IDAA), que dirige Julián Domínguez, ex ministro de Agricultura.

La desregulación comenzó a surtir efecto en sectores clave que no sólo vieron crecer la competencia de productos de países vecinos que tradicionalmente complementan la oferta local, sino de China.

En enero de 2025, por ejemplo, ingresaron al país 9277 toneladas de tomate procesado. De ese total, 3885 toneladas fueron despachadas desde Chile y 5330 arribaron en buque, desde China. En precios, en el primer bimestre del año, el tomate subió un 6,7%, por arriba de la inflación general y del rubro alimentos que desaceleró, y va al 4%.

Al analizar la posición arancelaria que corresponde a este producto de alto consumo en el mercado argentino, desde IDAA destacaron que en 2024 se importaron 20.000 toneladas, muy por encima a las 7.300 toneladas que ingresaron en 2023. Más aún, hubo un pico en enero, superó el total de importaciones de tomate procesado de todo el 2023 y equivale al 50% de lo importado a lo largo del 2024.

El tomate cerró en 2024 con incremento interanual de 30,3%. Pasó de \$395,5 a \$515,3, con un pico de \$2.196,40 en mayo.



Nuevos productos en los puertos

La importación de alimentos creció 82% en 2024, según un informe de IDAA que dirige Julián Domínguez

En enero ingresaron 9.277 toneladas de tomate procesado. Más de la mitad proviene de China

COMPETENCIA GIGANTE

El ingreso de tomates no pasa desapercibido entre los productores locales. Cada año, en

este sector firman un convenio con la industria local y luego de la cosecha venden el excedente. A diferencia de otros años, donde la industria adquiere la producción excedente, en 2024, sólo recibieron lo pautado. Eso generó un golpe en la rentabilidad del primer eslabón en la cadena del tomate. En promedio, les ofrecieron \$ 60 el kilo mientras el producto se pagó \$100 los meses previos.

La situación comienza a generar fricción en la economía regional que asume costos en dólares. La Agrupación Tomate 2000, advirtió que para 2026, se desacelerará la producción lo que representará también menos ingreso de divisas por exportaciones.

Frente a la amenaza que representa China por la escala de su producción, y que se expande

a otros productos elaborados como pastas, lácteos, vino y miel, desde la principal entidad que nuclea a la industria de alimentos indicaron que el fenómeno "no es nuevo". La actividad "está acostumbrada a la competencia", dicen. En cambio, las agrupaciones que representan a pymes de las economías regionales advirtieron que "se favorece principalmente a supermercados e importadores, en detrimento de la industria argentina".

En el corto plazo puede haber bajas en los precios minoristas, sin embargo, "la demanda tiende a comportarse inelásticamente con lo cual el mercado tiende a arbitrase por el mayor precio", explicó Javier Preciado Patiño, ex subsecretario de Mercados Agropecuarios.



**Soluciones globales.
Decididos a ser los mejores.**

► Auditoría ► Consultoría ► Impuestos ► Legales ► BSO & Payroll



POR LA OLA DE CALOR

El Gobierno investigará si aplicará sanciones a Edesur por los cortes de luz

La concesionaria volvió a registrar ayer casi 40.000 interrupciones de suministro. El ente regulador busca detectar si hubo incumplimientos en la gestión de las fallas

— El Cronista
— Buenos Aires

La ola de calor volvió a traer cortes de luz. Aunque fueron inferiores en cantidad a los del miércoles, casi 36.000 hogares de Edesur perdieron ayer el suministro. Mientras tanto, el ente regulador de electricidad (Enre) anunció una investigación sobre los cortes que afectaron a más de 620.000 hogares del miércoles.

“En virtud de las afectaciones en el servicio eléctrico acontecidas durante el miércoles 5 de marzo en el área de concesión de la empresa EDESUR, el ENRE ha resuelto iniciar un expediente de oficio para evaluar las causas, responsabilidades, y, en caso de corresponder, sanciones a aplicar”, informó Energía.

“Mediante este procedimiento administrativo, el Enre investigará los dos eventos sucedidos durante el día de ayer: los desenchufes de las líneas de alta tensión (Bosques-Hudson 1 y 2 de 220 KV a las 05:24 hs), y de las líneas de alta tensión Costanera-Hudson 1 y 2

de 220 KV a las 12.07 hs. El primero afectó a 550.000 hogares y el segundo, a 740.000 domicilios.

Con una sensación térmica a niveles muy elevados, la demanda de energía eléctrica en Buenos Aires y el conurbano subió para acercarse a niveles

El consumo de electricidad del jueves en Buenos Aires fue muy elevado, pero no llegó a un récord anterior

casi récord.

Buenos Aires consumió 10.748 Mw a las cuatro de la tarde, superando los niveles del miércoles. En ese momento, el pico fue de 10.286 Mw.

El día de mayor exigencia a la red eléctrica fue el 14 de marzo de 2023. Allí, llegó a 11.253 Mw, el mayor registro que Sacme, un centro de control que monitorea la actividad de Buenos Aires y el conurbano.

En el caso de Edenor, menos



Edesur tiene la concesión de la mitad del AMBA

de 2000 clientes tuvieron alguna interrupción.

INTERVENCIÓN DEL GOBIERNO

“Ante estos eventos, personal técnico del ENRE monitoreó las tareas llevadas a cabo en el centro de control de EDESUR y en el centro de control de SACME, y constató *in-situ* los trabajos de las cuadrillas técnicas de la empresa en la traza de las líneas de alta tensión afectadas. En este sentido y como primera

medida, se le solicitó a la distribuidora EDESUR os informes técnicos correspondientes a las fallas mencionadas, como así también la documentación que avale las tareas de mantenimiento realizadas sobre las líneas en cuestión”, resaltó en Enre.

El Enre, bajo distintas gestiones de Gobierno ya inició investigaciones similares por cortes de luz en muchas ocasiones. La conclusión suele ser que falta inversión. Del otro lado, Edesur suele responder que se incumplieron los marcos tarifarios. Y, que esa manera, no pudo realizar desembolsos para mejorar el sistema.

Durante la gestión de Alberto Fernández, el Gobierno

designó a un interventor. Fue Jorge Ferraresi, intendente de Avellaneda y que llegó a ocupar el puesto de ministro. En ese momento, se barajó la posibilidad de alguna estatización de Edesur, para lograr que colapse su servicio. Sin embargo, Ferraresi terminó la intervención y recomendó que el Estado nacional no tome el manejo de la compañía. El nivel de complejidad de los problemas que encontró no se iba a solucionar en el corto plazo.

La italiana Enel le puso el cartel de venta a Edesur en varias ocasiones. Después, terminó cambiando de opinión. Cuando asumió el presidente Javier Milei, la compañía reafirmó que se quedaba.

Mercedes-Benz Argentina S.A.U. informa a los propietarios de determinadas unidades Clase GLB con números finales de chasis no correlativos entre 394733 y 394803, que durante los periódicos controles de calidad se ha detectado que en su vehículo los neumáticos podrían no corresponder a las especificaciones. Esto podría producir a lo largo de la vida útil del neumático una falta de estanqueidad del neumático. Por lo tanto, no se puede descartar por completo una pérdida repentina de presión de aire. Esto podría perjudicar la estabilidad de marcha del vehículo y, por lo tanto, aumentar el peligro de accidente.

Dado que la seguridad de nuestros clientes es nuestra máxima prioridad, en el marco de una llamada de vehículos al taller comprobaremos los neumáticos de su vehículo y los sustituiremos en caso necesario. El trabajo de reparación no demandará gasto alguno y será coordinado para causar las menores molestias.

Solicitamos contactarnos a la brevedad con el área de Servicio del Concesionario Oficial y/o Taller Autorizado Mercedes-Benz de su preferencia a efectos de acordar un turno para realizar el trabajo.

En caso de que requiera mayor información, por favor visite la página web www.mercedes-benz.com.ar, llámeme al 0800 666 2369 (opción 1), o envíeme por correo electrónico a la casilla info@mercedes-benz.com



GLB



ACTA DE REUNIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN No 174 Convocatoria de Asamblea Ordinaria 2025

A las 7 (siete) horas del mes de febrero de 2025, siendo las 16:30 hs. se reunieron virtualmente el Directorio de NEUQUEN PYMES S.A. (en adelante, la Asamblea Ordinaria de 2025) y el Consejo de Administración de NEUQUEN PYMES S.A. (en adelante, el Consejo de Administración), quienes celebraron la presente reunión de carácter informativo. Toma la palabra el Sr. presidente quien manifiesta la necesidad de convocar a la elección de los miembros del Consejo de Administración y de la Comisión Fiscalizadora Titulares y Suplentes; a tratar lo decidido por el Consejo de Administración en materia de incorporación de socios, transferencia de acciones y aportes al Fondo de Riesgo; a tratar la cantidad del Consejo de Administración anteriormente mediante la presente Acta, resulta necesario convocar a una Asamblea General Ordinaria de Accionistas.

Por lo que el Sr. presidente pone a consideración de los Señores accionistas la presente Convocatoria y los puntos del orden del día que deberán ser tratados en la próxima Asamblea General Ordinaria.

"CONVOCATORIA"

Se convoca a los Socios de NEUQUEN PYMES S.A. a la Asamblea Ordinaria a realizarse el día de marzo de 2025 a las 11:00 hs. en primera convocatoria y a las 15:00 hs. en segunda convocatoria, en Av. Bonaerita 1179, piso 11, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para deliberar el siguiente ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos seccionales para firmar el Acta de Asamblea;
- 2) Habilitación o revisión de las decisiones del Consejo de Administración en materia de admisión de socios, transferencia de acciones y exclusión de socios;
- 3) Designación de nuevos miembros de Consejo de Administración y de la Comisión Fiscalizadora;
- 4) Cambio de domicilio de la sede social.

NOTA: para participar en la Asamblea los socios deben cursar oportunamente con el mes de febrero el trámite de inscripción a la fecha fijada para la Asamblea, a fin de que se los registre en el Registro de Accionistas.

Quinto a continuación de los presentes, se consigna por unanimidad la convocatoria a Asamblea General Ordinaria, en los términos procedimentales transcritos.

AJUSTE EN ORGANISMOS

Salud anunció la próxima fusión del Instituto Nacional del Cáncer

Las funciones del INC serán responsabilidad de una secretaría ministerial. No se cerrarán los programas vigentes. Los detalles de la medida y las nuevas desregulaciones que se vienen



Mario Lugones, el ministro de Salud de la Nación, ya avanzó con las primeras fusiones en su órbita

— Julián Alvez
— jalvez@cronista.com

El Ministerio de Salud de la Nación decidió absorber las funciones del Instituto Nacional del Cáncer (INC). El anuncio hecho ayer por el ministro Mario Lugones fue justificado bajo la premisa de que esta medida eliminará la duplicidad de tareas entre ambas áreas y permitirá tener un control más eficiente de las acciones.

Según comunicaron oficialmente desde esa cartera, la decisión (que se publicará en los próximos días en el Boletín Oficial) "no afectará la continuidad de ningún programa que garantizaba el INC" y "solo es un cambio administrativo que apunta a corregir los problemas encontrados, optimizar los procesos de compra y mejorar la calidad de la atención al paciente oncológico".

Esta medida ya venía siendo estudiada desde hace meses de

parte del área técnica del ministerio. Según sus propios relevamientos, el INC presentaba problemas logísticos en la entrega de medicamentos, con precios inflados y adquisiciones de cantidades sin tener en cuenta la demanda. Ejemplifican con lo ocurrido en 2023, cuando se debieron tirar 400 mil unidades de morfina que se habían vencido por compras abultadas. Incluso, en todo este contexto está previsto una auditoría más extensiva sobre los procesos de compra iniciados entre 2022 y 2023.

En Salud afirman que el concepto detrás de esta medida es la centralización de funciones. Como justificativo, esgrimen que, por ejemplo, el Sistema de Vigilancia Epidemiológica y Reporte del Cáncer que hace el INC es algo que también hace la Subsecretaría de Vigilancia Epidemiológica. Por su parte, los Programas Nacionales de Control y Prevención de

La medida se enmarca en el plan de eliminación y fusión de organismos que Milei le pidió a sus ministros

En Salud alegan que el INC tenía problemas en los procedimientos de compras y en sus propios programas

distintos tipos de cáncer tienen responsabilidades ya contempladas en las funciones de la Dirección Nacional de Abordaje Integral de Enfermedades No Transmisibles.

Las funciones y programas que eran exclusivos del INC quedarán a cargo de la Secretaría de Gestión Sanitaria. Por el momento no se espera una re-

ducción de personal, sino que los que ya habían quedado en el INC se trasladarán al área ministerial. Tanto a fin de año como a comienzos de este ya se dieron los desplazamientos que la conducción de Salud creía necesario.

Todo esto forma parte del simbólico "Decreto 70/25" que Javier Milei había anunciado semanas atrás, el cual iba a servir para desregular el organigrama del Estado: ya sea con fusión de organismos, disoluciones o absorciones de parte de los mismos ministerios (como es este caso).

Un ejemplo parecido es lo que sucedió con la actual Agencia Nacional de Puertos y Navegación (ANPyN), que es el resultante de la fusión de una empresa pública (Administración General de Puertos), una subsecretaría (Puertos y Vías Navegables) y un ente (de Control y Gestión de la Vía Navegable Troncal).

Es esperable que haya otros anuncios de este estilo. El ministerio que dirige Mario Lugones tiene a su cargo hospitales que dependen solo de Nación (como el Sommer, el Bonaparte, el Posadas y el Carrillo), así como de instituciones con responsabilidades neurálgicas como la ANMAT, la ANDIS, la ANLIS, el INCUCAI y la Superintendencia de Servicios de Salud (SSS), entre otros.

Lugones había dado una especie de adelanto de lo que iba a pasar. La semana pasada fue apuntado por sectores sanitarios y de la oposición de -presuntamente- haber desmantelado la compra de opioides. Por su parte, el ministro aclaró a través de su cuenta de X que ni los hospitales públicos ni los ministros provinciales habían acusado faltantes y que estaban revisando los procesos de ese organismo a los fines de eficientizar procesos y reordenar el sistema de salud.

Mercedes-Benz Argentina S.A.U. informa a los propietarios de determinadas unidades Clase E 53 AMG con número final de chasis no correlativos entre 154158 y 209916, que durante los periódicos controles de calidad se ha detectado que la conexión eléctrica por enchufe del mazo de cables de la caja de cambios podría no corresponder con las especificaciones. De ser así, podría penetrar agua en el conector macho y provocar un cortocircuito con el tiempo. El cortocircuito, por su parte, podría provocar una sobrecarga térmica del acoplamiento enchufable tras detener el vehículo.

Dado que la seguridad de nuestros clientes es nuestra máxima prioridad, en el marco de una llamada de vehículos al taller sustuiremos el mazo de cables de dos piezas (incluido el acoplamiento enchufable) de su vehículo por una nueva variante de una pieza como medida preventiva. El trabajo de reparación no demandará gasto alguno y será coordinado para causar las menores molestias.

Solicitamos contactarse a la brevedad con el área de Servicio del Concesionario Oficial y/o Taller Autorizado Mercedes-Benz de su preferencia a efectos de acordar un turno para realizar el trabajo.

En caso de que requiera mayor información, por favor visite la página web www.mercedes-benz.com.ar o llame al 0800 888 2369 (opción 1), o diríjase por correo electrónico a la casilla info@mercedes-benz.com.ar.

GARANTIZAR S.G.R. CONVOCATORIA
CUIT: 30-8883178-1

Se convoca a los accionistas de GARANTIZAR S.G.R. a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de abril de 2025 a las 14 horas, en el domicilio de la Sucursal Minoritaria de Garantizar S.G.R. ubicada en la calle Planchet 343 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El día de la reunión se realizará una sesión de consulta, en el mismo lugar una hora después de la hora para la primera sesión de la Asamblea Ordinaria.

ORDEN DEL DÍA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA:

- Designación de dos socios para firmar el acta de la Asamblea.
- Consideración de los Informes y los Estados Contables, Notas y Anexos, Informes de la Comisión Fiscalizadora y del Auditor, correspondientes al ejercicio N° 28, cerrado el 31/12/2024.
- Convalidación de los resultados societarios.
- Tratamiento de las gestiones del Consejo de Administración y la Comisión Fiscalizadora (determinación de sus atribuciones, Aprobación del art. 28) de la Ley General de Sociedades y
- Rendimiento financiero y operativo, a través del Sistema de Información para los Accionistas al Fondo de Inversión, por el ejercicio comprendido entre el 01/01/2024 y el 31/12/2024.
- Política de inversión de los fondos.
- Aprobación del costo máximo de las garantías, fijación del límite máximo de parámetros operativos, del tipo, número de garantías, del tipo, número de garantías otorgadas y
- Activos y pasivos contingentes de las entidades con Socios Participantes y Bases de datos, sus datos de Contabilidad Administrativa, Índice para el québécois (artículo N° 28) que comenzó el 01/01/2025.
- Tratamiento consensado del Contingente conforme al Art. 26 del Anexo de la Resolución N° 31/2021 de la ex-Secretaría de la Párrafo y Medidas Preventivas y los Ejercicios Anteriores.
- Designación de dos (2) Consejeros Titulares y dos (2) Consejeros Suplementarios en representación de los Socios Participantes (clase A).
- Designación de un (1) Consejero Titular y un (1) Consejero Suplementario en representación de los Socios Protectores (clase B).
- Designación de un (1) Síndico Titular y un (1) Síndico Suplementario en representación de los Socios Participantes (clase A).
- Designación de dos (2) Síndicos Titulares y dos (2) Síndicos Suplementarios en representación de los Socios Protectores (clase B).
- Revisión de la inscripción de nuevas acciones.
- Aumento de capital dentro del québécois, por el monto suscripto por los Socios Participantes y por los Socios Protectores.

NOTA: Se recuerda a los señores socios que deberán encontrarse con sus obligaciones, localizadas al día y lugar convocados a las 14:00 hs. en la Sucursal Minoritaria de Buenos Aires, C.P. 10800ABA, hasta las 16:00 horas, antes de la fecha prevista para la celebración de la Asamblea a las 14:00 horas, para que se los inscriba en el libro de asistencia.

Presidencia: María José Aguilera

REVÉS PARA EL GOBIERNO

La Corte rechazó la licencia de Lijo y su futuro ahora está en manos del Senado

Rosatti, Rosenkrantz y el flamante juez García-Mansilla asentaron que el magistrado debe renunciar a su juzgado para asumir. Todo depende del estatus del pliego en la Cámara alta

— Julián Alvez
— jalvez@cronista.com

La Corte Suprema resolvió no habilitar la licencia extraordinaria que solicitó Ariel Lijo a los fines de poder asumir como juez del máximo tribunal sin tener que renunciar al juzgado que ostenta en Comodoro Py. Fue por tres votos contra uno, es decir, decisión mayoritaria. Horacio Rosatti, Carlos Rosenkrantz y Manuel García-Mansilla (el otro juez nombrado en comisión por Javier Milei) votaron en contra, siendo Ricardo Lorenzetti el único que votó a favor.

El Acuerdo de ministros se dio ayer a la mañana en el cuarto piso del Palacio de Tribunales. Esta cuestión es la única que le impide a Lijo para que se le habilite su jura y así convertirse en el quinto integrante de la Corte Suprema. Si quiere asumir, debe renunciar a su juzgado. O al menos eso es lo que esgrimen quienes se opusieron a su licencia.

Y es que, por lo que pudo saber *El Cronista*, el mismo Lijo le hizo saber a la Corte que no va a renunciar a su juzgado y que va a esperar el trámite de su pliego en el Senado. Esto le asegurará entrar al máximo tribunal de manera vitalicia, lo que le permitiría asegurarse su sostenibilidad en el tiempo. Solo así podría renunciar a su titularidad en el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 4.

El juez federal buscaba forzar la licencia porque las condiciones de su nombramiento y de su sostenibilidad en el tiempo son precarias: el decreto de designación que firmó Javier Milei lo coloca como juez hasta el 30 de noviembre de 2025, cuando terminan las sesiones ordinarias. Sin la venia del Congreso, Milei debía prorrogarlo por decreto, pero siempre con la posibilidad de ser rechazado por la vía legislativa.

Ahora mismo, todo depende del proceso que sigue pendiente en el Senado. Antes del escándalo de LIBRA, el juez federal decía que tenía los votos para su aprobación. Ahora el escenario es más pantanoso y tiene matices; el peronismo se muestra menos propenso a colaborar con el oficialismo libertario y es

solo Lijo quien está buscando las adhesiones.

El Gobierno no retiró el pliego de Lijo del Senado, que consiguió las nueve firmas de la Comisión de Acuerdos y que permite que pueda ser tratado en cualquier momento.

El jueves pasado, cuando se celebró la última reunión de la Corte, tanto Horacio Rosatti como Carlos Rosenkrantz y Ricardo Lorenzetti decidieron tomarle juramento como ministro al catedrático Manuel García-Mansilla, otro de los abogados nombrados por decreto por el Poder Ejecutivo. Lijo no tuvo la misma suerte. Se decidió esperar una semana



Lijo busca sellar su nombramiento en la Corte antes de renunciar

más para expedirse sobre la licencia que la Cámara Federal le había aceptado un día atrás.

Tal y como publicó *El Cronista* ayer, era casi un secreto a voces de que la Corte Suprema no le concedería la licencia extraordinaria.

Y es que no estaban los votos:

en principio, tanto Rosatti como Rosenkrantz y García-Mansilla, consideran que dar la licencia extraordinaria para que alguien del Poder Judicial pueda tomar un cargo superior del mismo ámbito tendría amplias repercusiones.

"Esto impacta en los más de

25.000 puestos que hay al día de hoy en el Poder Judicial. En caso de aceptarse sería un *leading case* que afectaría al esquema jerárquico de la Justicia. Es normal que se pueda tomar una licencia si asume en otro poder del Estado o tiene otra obligación, pero no sería correcto que sea para un cargo superior en el Poder Judicial", afirmó una alta fuente a *El Cronista*.

A partir de este nuevo escenario es que se abren varias incógnitas para el Gobierno, que corre riesgo no solo de que se rechace al pliego de Lijo sino el de García-Mansilla, quien ya juró como ministro de la Corte pero sin aprobación legislativa.

La oposición ya está planificando una sesión para la semana próxima para buscar rechazar el pliego del juez federal. A partir del episodio con LIBRA, el peronismo mermó su voluntad de apoyo para darle a Milei un juez de la Corte. Sin esto, se dificulta su aprobación. También se podría terminar de completar las firmas de García-Mansilla para rechazarlo en una sesión simple. El Gobierno ya comenzó los diálogos legislativos para tratar de conseguir los números: tienen las 160 vacantes en juzgados federales y el Procurador General como herramienta de negociación con el kirchnerismo.

Programa

Construcción de Estadio Multipropósito C.A.R.D.

Unidad de Gestión del Programa: Ministerio de Economía, Ministerio de Justicia y Derechos Humanos y Ministerio de Obras Públicas (Decreto N° 2728/24)

CAMBIO DEL LUGAR DE APERTURA LIC. PUBLICA NAC. E INTER. N° 02/2025

Construcción Estadio Multipropósito C.A.R.D. de la ciudad de Santa Fe, Departamento La Capital

En el marco del Programa de Fortalecimiento de la Actividad Deportiva Urbana en Santa Fe se electa el llamado a Licitación Pública Nacional e Internacional N° 02/25 para la "Construcción Estadio Multipropósito C.A.R.D. de la ciudad de Santa Fe, Departamento La Capital". Los oferentes deberán presentar ofertas para la ejecución de las obras mencionadas, en un todo de acuerdo con las especificaciones establecidas en el Pliego de Licitación CAMBIO DEL LUGAR DE APERTURA DE OFERTAS "En Resolución Conjunta N° 020/25 ACTE-NE-1301/25" (SOPORTE) en su totalidad y el lugar de apertura de las ofertas en el Centro de Alto Rendimiento Ciudad de Santa Fe (C.A.R.D.) sito en calle Raúl Tanco 707 de la ciudad de Santa Fe, provincia de Santa Fe - República Argentina. FECHA DE APERTURA: El Bando de Apertura de las Ofertas se ha previsto para el día 13 de marzo de 2025 a las 11:00 hs. El Bando de Apertura de las Ofertas se realizará el día 11 de marzo de 2025 a las 11:00 hs. en el Centro de Alto Rendimiento Ciudad de Santa Fe (C.A.R.D.) sito en calle Raúl Tanco 707 de la ciudad de Santa Fe, Dpto. La Capital, Provincia de Santa Fe, República Argentina. RECEPCIÓN DE OFERTAS: Hasta el día anterior al día de apertura de las Ofertas en las Oficinas de la Unidad de Gestión (UG) - Centro Cívico Gub. Municipal - Calle Arturo Illia N° 1151 - Bv. Oliva - Etapa N° 18 - Ciudad de Santa Fe - Código Postal 3000, en horario de 7:30 hs a 13:00 hs. El día de la apertura de Sobres. Hasta las 11:00 hs. En el lugar de apertura establecido precedentemente. LUGAR DE RETIRO DEL PLIEGO: Los documentos en soporte magnético se encuentran disponibles en la Unidad de Gestión, a fin de que se pueda acceder a la misma web de la Provincia de Santa Fe ingresando al vínculo que se indica a continuación.

Unidad de Gestión del Programa: Ministerio de Economía, Ministerio de Justicia y Derechos Humanos y Ministerio de Obras Públicas (Decreto N° 2728/24)
INFORMACIÓN ADICIONAL - DATOS DE CONTACTO: Unidad de Gestión - Programa de Fortalecimiento de la Actividad Deportiva Urbana en Santa Fe - Centro Cívico Gub. Municipal - Av. Arturo Illia N° 1151 - R° Pto. - Oficina: 010 (03009000) Santa Fe - República Argentina - Tel: 0342 - 4506907, 4506533 - Fax: 4506874 - Correo: ugd@provincia.santafe.gov.ar



Programa

Construcción del Microestadio Parque Independencia

Unidad de Gestión del Programa: Ministerio de Economía, Ministerio de Justicia y Derechos Humanos y Ministerio de Obras Públicas (Decreto N° 2728/24)

LIC. PUBLICA NACIONAL E INTERNACIONAL N° 03/2025

Construcción del Microestadio Parque Independencia de la ciudad de Rosario, Departamento Rosario.

En el marco del Programa de Fortalecimiento de la Actividad Deportiva Urbana en Santa Fe se electa el llamado a Licitación Pública Nacional e Internacional N° 03/25 para la "Construcción del Microestadio Parque Independencia de la ciudad de Rosario, Departamento Rosario". Los oferentes deberán presentar ofertas para la ejecución de las obras mencionadas en un todo de acuerdo con las especificaciones establecidas en el Pliego de Licitación.

MONTO DEL PRESUPUESTO OFICIAL: PESOS NUEVE MIL DOCIENTOS DIECISIETE MIL OCHOCIENTOS SETECIENTOS VEINTE MIL DOSCIENTOS VEINTICINCO CON CUATRO CENTAVOS (\$9.217.20.225.04). PLAZO DE EJECUCIÓN DEL TRABAJO: 180 días corridos. SUBITA Y GARANTÍA DE OFERTA: 10% (diez por ciento) del importe del Presupuesto Oficial, imputando en el presente llamado \$9.217.202.75 (Nueve Pesos noventa y dos millones diecisiete mil diecisiete mil doscientos dos con 75/100). FECHA DE APERTURA: El Acto de Apertura de las Ofertas se ha previsto para el día 13 de abril de 2025 a las 11:00 hs. El día siguiente al que se indica, a las 11 hs. LUGAR DE APERTURA DE LAS OFERTAS: Sala Sala Blanca de la Sede de Gobierno de la Provincia de Santa Fe - Calle Santa Fe 1451 - Bv. Oliva - Etapa N° 18 - Ciudad de Santa Fe - República Argentina. RECEPCIÓN DE OFERTAS: Hasta el día anterior al día de apertura de las Ofertas en las Oficinas de la Unidad de Gestión (UG) - Centro Cívico Gub. Municipal - Calle Arturo Illia N° 1151 - Bv. Oliva - Etapa N° 18 - Ciudad de Santa Fe - Código Postal 3000, en horario de 7:30 hs a 13:00 hs. El día de la apertura de Sobres. Hasta las 11:00 hs. En el lugar de apertura establecido precedentemente. VALOR DEL PLIEGO: Gratuito. LUGAR DE RETIRO DEL PLIEGO: Los documentos en soporte magnético se encuentran disponibles en la Unidad de Gestión, a fin de que se pueda acceder a la misma web de la Provincia de Santa Fe ingresando al vínculo que se indica a continuación.

Unidad de Gestión del Programa: Ministerio de Economía, Ministerio de Justicia y Derechos Humanos y Ministerio de Obras Públicas (Decreto N° 2728/24)
INFORMACIÓN ADICIONAL - DATOS DE CONTACTO: Unidad de Gestión - Programa de Fortalecimiento de la Actividad Deportiva Urbana en Santa Fe - Centro Cívico Gub. Municipal - Av. Arturo Illia N° 1151 - B° Pto. - Oficina: 010 (03009000) Santa Fe - República Argentina - Tel: 0342 - 4506907, 4506533 - Fax: 4506874 - Correo: ugd@provincia.santafe.gov.ar



AGENDA EXTERNA RECARGADA

Milei retoma sus viajes internacionales y visitará Chile, España e Israel en marzo

El Presidente mantendrá una nutrida hoja de ruta a lo largo del mes. Encuentros con altas autoridades en los destinos y una decisión de peso geopolítico pendiente del Gobierno

— Julián Alvez
— jalvez@cronista.com

En pocos días, el presidente Javier Milei comenzará a cursar uno de los primeros viajes internacionales de este mes, los cuales estarán más abocados a una agenda propia del libertario que a reuniones con funcionarios de Estado.

Chile, España e Israel son los países que recorrerá el Presidente, según informaron desde la Casa Rosada este miércoles. Estos viajes serán en diferentes tramos: el país sudamericano será la semana próxima, des-

pués de Milei que asista a Expo Agro, donde planea dar unas palabras vinculadas a la macroeconomía, esperando explicar el panorama y las políticas hacia ese sector en los próximos meses.

Invitado por el gobernador de Mendoza, Alfredo Cornejo, el Presidente también esperaba estar presente en la Fiesta de la Vendimia. Allí ya prevén estar varios miembros del gabinete, pero desde Presidencia aún no confirmaban la asistencia de los hermanos Milei.

De cualquier manera, el jefe de Estado ya tiene comprome-



En el ámbito local, el jefe de Estado también podría ir mañana a Mendoza a la fiesta de la Vendimia

tida su agenda para viajar a Chile el 11 de marzo, donde tiene una conferencia en un foro empresarial, evento que estuvo siendo gestionado desde la Cancillería. No se prevé ninguna audiencia con el presidente de ese país, Gabriel Boric; quien se encuentra lejano a la doctrina ideológica que prepagan desde la Casa Rosada.

Esa política de no reunirse con presidentes afines también regirá cuando Milei viaje a España, país en donde estaría desde el 20 al 23 de marzo, sin prever ningún tipo de reunión con el gobierno de Pedro Sánchez. El alineamiento de la Casa Rosada es con el opositor partido de ultraderecha Vox, que

está liderado por Santiago Abascal.

Según trascendió, Milei estará allí para recibir un premio de parte de la Fundación El Club de los Viernes, un "think tank" español de orientación liberal-libertario. La distinción se llama "Escuela de Salamanca" y el año lo recibió Isabel Díaz Ayuso, la alcaldesa de Madrid. No se descartan reuniones con dirigentes o empresarios de ese país en los días restantes que se quede, algo similar a lo que ya ocurrió en mayo del año pasado.

Sin embargo, el plato fuerte estará unos días después, cuando el 23 viaje a Israel, regresando el 28 por la mañana a Buenos Aires, Argentina. Sin

fecha confirmada oficialmente, Milei mantendrá una reunión bilateral con su par israelí, Benjamin Netanyahu, con quien mantiene una estrechísima relación en términos de coincidencias geopolíticas. Desde la Rosada no confirmaron ni negaron que el viaje a ese país pueda traer novedades sobre la mudanza de la embajada argentina de Tel Aviv a Jerusalén, algo que en lo que la Casa Rosada trabaja desde hace tiempo.

La idea de esa gira surgió a raíz de la noticia del "Premio Nobel Judío" que le fue anunciado el 14 de enero pasado. Esta distinción la entrega la Fundación Premio Génesis, siendo la primera vez que el premio les es otorgado a un jefe de Estado.

Entrevistado por Jewish Telegraphic Agency, el presidente del nobel judío, Stan Polovets, argumentó que Milei fue laureado por su apoyo "público" e "inequívoco" a Israel. Pese a que el jefe de Estado no finalizó su conversión al judaísmo, Polovets contó que el Comité de Selección del Premio consideró que era importante homenajearlo por su decisión de llevar a la Justicia a los culpables de los atentados de la AMIA y a la Embajada de Israel, de "revertir años de votos antiisraelíes de la Argentina en las Naciones Unidas".

Además de la distinción en sí, la Fundación otorga un premio de un millón de dólares al ganador. Milei rechazó el reconocimiento financiero y pidió trabajar con la organización para donarla a organizaciones "que abogan por la libertad en Argentina y el mundo".

BANCO MACRO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 4 de abril de 2025, a las 11 horas, en la sede social de la Compañía en Avenida Educación 1172, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- Designación de los accionistas para formar el quórum de la asamblea.
- Convalidación de la documentación presentada en el artículo 234 inc. III de la Ley N° 19.520 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024.
- Consideración de la gestión del Directorio y el accionador, la Comisión Fiscalizadora.
- Destino de los resultados no asignados al 31 de diciembre de 2024. El total de Resultados No Asignados es equivalente en moneda nacional al \$ 314.113.781.043,30 (que se componen de: \$ 292.324.589.476,36 a Reserva Legal, \$ 16.326.474,24 de la Impuesto sobre los Ingresos Personales no cedidos y participaciones y \$ 5.244.557.388,51 a Reserva), facultativa para futuras Distribuciones de Resultados, conforme a la Comunicación "A" 61494 y complementarias del Banco Central de la República Argentina.
- Disposición del porción de las Reservas Económicas para la Distribución de Resultados, a fin de permitir realizar la suma de \$ 300.000.000/000 al pago de un dividendo en efectivo a los accionistas, en este caso, valorado al precio de mercado, o en cualquier combinación de ambas opciones, según la autorización previa del Banco Central de la República Argentina. Se hace saber que la suma antes mencionada se encuentra sujeta a la relación que se estableció en el artículo 87 de la Ley del Impuesto a los Ganancias, tanto ordenado en 2018, investigado, en el Directorio de la disolución de la Reserva y la determinación de la oportunidad, monto y demás términos y condiciones del pago de acuerdo al alcance de la designación dispuesto por la Asamblea. Cabe resaltar que en moneda nacional el 31 de diciembre de 2024.
- Consideración de la remuneración al Directorio correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024 dentro del ámbito de las atribuciones contenidas en el artículo 241 de la Ley N° 19.550 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores.
- Consideración de la remuneración a los miembros de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024.
- Convalidación de la remuneración al contador del demandante por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024.
- Designación de cinco directores titulares y tres directores suplentes con mandato de tres años, a fin de cubrir los vacantes generados por el vencimiento de los respectivos mandatos.
- Designación de un director titular por un período y un director titular por vida, asociados a fin de cubrir los vacantes generados por la renuncia de los señores Hugo Raúl Lazzarini y Juan Francisco Echeverri, que respectivamente, y con el consentimiento de los señores:
- Reserva del número y elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio.
- Designación del nombre del demandante para el ejercicio que finalizará el 31 de diciembre de 2025.
- Fijación del presupuesto del Comité de Auditoría.
- Consideración de la reforma de los artículos 25, 26, 28 y 31 del estatuto social.
- Aplicación del resultado de las auditorías.
- Autorización para la realización de los trámites y las presentaciones para garantizar la conformidad administrativa e inscribirse en los registros de las resoluciones adoptadas.

EL DIRECTORIO:

NOTAS: Se hace saber que en el ítem de los puntos 5, 14 y 15 la Asamblea sesionará con carácter de extraordinaria (1) para que los accionistas puedan participar de la Asamblea, hasta el 28 de marzo de 2025, inclusive, y mediante correo electrónico dirigido a comunicacion@bancomacro.com.ar con el asunto "Asamblea" y la consignación de la cuenta de correo electrónico (correo, a cargo de Casa de Valores S.A. y acreditar identidad y persona, según correspondiere. Se informará su nombre y apellido o denominación social, tipo y n° de documento de identidad de las personas humanas a fines de inscripción registral, de los partners jurídicos, en su caso, a indicación del registro donde se halla inscripto y de sus antecedentes, y de modo con indicación de su carácter. Los mismos datos deberán acompañarse, además, a la Asamblea con su representación de haber de las acciones, y (2) en caso de correspondiere, se deberá dar cumplimiento al dispuesto por los artículos 25 y 26, Capítulo II, Título I de las Normas de la Comisión Nacional de Valores. Asimismo, las resoluciones que se tomen serán jurídicas y ultraestructuras válidas. Cabe aclarar que el nombre y apellido, denominación, domicilio real, fecha de nacimiento, documento nacional de identidad o pasaporte, CUIT, CUIL, o cualquiera otra forma de identificación tributaria y previsionales de los miembros titulares. Se informa que no podrá ser presentado como miembro del Directorio o la Comisión Fiscalizadora ninguna persona que se encuentre sujeta a un embargo o a sus causas de inhabilitación previstas en el artículo 10 de la Ley de Crímenes Financieros N° 21.526, o en el Título Ordenado Autoridades de Entidades Financieras de Banco Central de la República Argentina.

Jorge Pablo Brito
Presidente

Construcción en seco

PROMUDI - LIC. PÚBLICA NACIONAL N° 01/2025

Monto de garantía de oferta: \$500.000 / Apertura: 26/03/2025 - 11 hs.

Divisiones Internas construcción en seco en Registro Civil, San Cristóbal, Provincia de Santa Fe.

Se llama provincia \$ 9.400.000.000 MIL CUATRO CIENTOS PEGOS. Plazo de obra: 90 días corridos a partir del Acta de adjudicación de los trabajos. Sistema de Contratación: Ajuste Alzados. Fecha de apertura: 26 de marzo de 2025 a las 11:00hs en la Sala de licitaciones del Ministerio de Economía - Bienes y Organismo Gubernamental, sito en Avenida 4-100 N° 1191 - Ciudad de Santa Fe. Provincia de Santa Fe. República Argentina. El 26/03/2025 hasta las 10:00hs en PROMUDI en el sitio www.promudi.gov.ar y en la provincia de Santa Fe. SE PUBLICARÁN EN EL SITIO WEB OFICIAL DE LA PROVINCIA DE SANTA FE. SUBE OFERTA: "COMPRAS" - Ejercicio Promoción: Fondo Municipal de Inversión, PROMUDI, Agencia de Cooperación Económica y Financiamiento, Estado Municipal de Economía, Promoción Inversión Privada. Datos de contacto: Programa Municipal de Inversión, Calle Entre Ríos N° 5920 - Ciudad de Santa Fe 2153000 (C) Santa Fe - República Argentina. Tel: 0342-4573510/48. e-mail: promudi@promudi.gov.ar

santafe.gov.ar

Santa Fe
PROVINCIA

Finanzas & Mercados

LAS EMPRESAS DE OIL&GAS, EN LA MIRA

El derrumbe del petróleo amenaza a las acciones energéticas argentinas



Las medidas que tomó Donald Trump en Estados Unidos afectaron el precio del petróleo.

El petróleo cayó esta semana en los paneles de los mercados y alcanzó precios mínimos en tres años. Analistas del mercado temen que esto repercuta en las acciones energéticas locales

— Pilar Wolffelt
— pwoffelt@cronista.com

Los precios del petróleo marcaron ayer una leve recuperación, luego de tocar un precio mínimo de más de tres años el miércoles 5 marzo: los futuros del Brent llegaron a los u\$s 68,33, su nivel más bajo desde diciembre de 2021 y el West Texas Intermediate (WTI) cedió hasta los u\$s 66 el barril, el menor valor desde mayo de 2023. Pese a la leve mejora, cada vez hay más proyecciones de que va a seguir a la baja y el mercado teme que esto impacte de manera negativa en las empresas energéticas locales y sus acciones.

El energético es un sector clave para los mercados, que impulsó gran parte del crecimiento que tuvo el S&P Merval el año pasado, producto de que, durante 2024, la balanza comercial energética registró un superávit de u\$s 5668 millones. Eso lo convirtió en una indus-

tria muy atractiva para los inversores, con proyecciones de duplicar esa cifra para 2025. Por ese motivo, una caída en el precio internacional de su principal activo preocupa. “De mantenerse esta tendencia a la baja, podría generar un impacto negativo en las empresas argentinas del sector Oil & Gas”, dice a *El Cronista* Yanina Skiba, economista jefe de MM Investments. A lo que el analista financiero José Ignacio Bano suma que “cuando tomas una empresa como Vista, que se dedica a la extracción de gas y petróleo, la operatoria se ve afectada porque el valor de ese commodity determina la ganancia que va a tener por sus operaciones”.

Cabe mencionar que la caída que se vio en el crudo responde a que los inventarios de Estados Unidos registraron un aumento mayor al esperado. Eso se sumó a los planes de la OPEP+ de aumentar la producción en abril y

al anuncio de aranceles estadounidenses a Canadá, China y México. “El petróleo cae por la política arancelaria agresiva de EE.UU. Se conjugan dos elementos peligrosos para el crecimiento de las economías mundiales”, advierte por su parte Ezequiel Estrada, Founder de Poncho Capital.

Según su visión, el primer factor es que encarecerá muchos productos estadounidenses y esto hará que suba la inflación en dicho país, por lo que para contener esa variable se puede esperar un freno a la baja de la tasa de interés por parte de la Reserva Federal (Fed). Lo segundo que sucederá es que muchos países dejen de crecer y, por ende, hará que caiga la demanda y producción mundial, lo que se traduce en una baja en la demanda de petróleo. “Y por último, habrá que estar atentos a las próximas reuniones de la OPEC que tendrán lugar en abril y en julio”, dice.

La expectativa es que la tendencia bajista se mantendrá. “Cada vez hay más proyecciones que indican que el petróleo va a seguir a la baja, algunos hablan de que podría llegar a los u\$s 60”, dice el analista financiero Gastón Lentini. Pero, ¿cómo se traslada eso a la economía y las acciones argentinas? “El efecto más relevante para la economía local radica en el impacto que esto tiene sobre la generación de divisas. A pesar de estas cifras, las empresas nacionales enfrentan un cuello de botella relacionado con la infraestructura para el transporte de petróleo”, advierte Skiba. Aclara, no obstante, que cada compañía ha realizado sus propios análisis para determinar el precio de equilibrio del petróleo (breakeven price), y, por ahora, este valor de referencia se mantiene distante.

No obstante, “una caída en el precio del commodity afecta directamente la rentabilidad”. Así, queda claro que la caída del precio del petróleo puede tener un impacto coyuntural en las acciones de las empresas del sector (YPF, Vista, y la cadena de valor de dicha industria), pero el contador experto en análisis de mercados Marcelo Bastante señala que “lo que no se sabe es si esta tendencia es coyuntural o estructural” e indica que las oscilaciones en los precios de los commodities son habituales. En definitiva, opina: “Es probable que coyunturalmente haya alguna baja producto de la evolución del precio del petróleo, pero los fundamentos de largo plazo se mantienen porque las empresas tienen muy buena performance”.

En los hechos, la acción de YPF que llegó a los u\$s 45 y ahora está en u\$s 35, en tanto que Vista se ubica abajo de los u\$s 46. Y, si bien se puede ver como una caída significativa, Lentini considera que “son precios interesantes para aquellas personas que buscan tomar posición en renta variable, por supuesto, sabiendo que hay riesgos a tener en cuenta”.

Para varios analistas resulta atractivo que es que las bajas en las acciones energéticas producto de la caída del petróleo están generando oportunidades de compras en empresas como YPF y Vista, que muestran un descenso del 20% y 15% respectivamente desde comienzo del año, mientras que el petróleo bajó un 8% desde inicio del 2025. Por otro lado, el ETF del Sector Energético (XLE) presenta una leve caídas del 0.6% durante este mismo período...



ACTIVOS MIXTOS

Pese a la volatilidad, el riesgo país retrocedió a 714 puntos

— Enrique Pizarro
— epizarro@cronista.com

Los activos argentinos tuvieron otra jornada de volatilidad. Sobre todo, en el mercado de renta variable, mientras los títulos de deuda en dólares operaron mixtos y el riesgo país retrocedió hasta acercarse nuevamente a los 700 puntos básicos.

El S&P Merval finalizó con una caída de 0,9% en pesos y casi neutro en dólares. Las bajas del panel líder fueron encabezadas por Metrogas (-5,5%) y las principales subas fueron las de Transener (3,1%). En Estados Unidos, las caídas de los ADR argentinos llegaron hasta 4,8%, liderados por Transportadora de Gas del Sur.

Por su parte, los bonos soberanos en dólares operaron con disparidad. Los Globales en Wall Street avanzaron hasta 0,3%, liderados por los que vencen en 2035, aunque los de 2030 y 2041 terminaron levemente negativos. En tanto, el riesgo país cedió 3 puntos básicos, por lo que quedó en 714 unidades.

“Los inversores siguen atentos principalmente a lo que puede ser uno de los mayores catalizadores del año, que es el nuevo acuerdo entre el Gobierno y el Fondo Monetario Internacional”, afirma Juan Manuel Franco, economista jefe de Grupo SBS.

Franco sostiene que “el mercado quiere ver si el Gobierno logra acordar también con el Congreso y la magnitud del potencial desembolso del Fondo, así como de las medidas que el organismo pretende que la Argentina lleve adelante”.

Por lo tanto, de acuerdo con el especialista, en las próximas jornadas “los ojos de los operadores del mercado estarán en el plano cambiario y en qué esquema podrá adoptar la Argentina para remover los actuales controles cambiarios”.



El mercado cree que tras el acuerdo con el Fondo Monetario habrá tasas reales positivas.

ALTA VOLATILIDAD EN MERCADOS

Esperan suba de tasas tras acuerdo con FMI y caen bonos en pesos

El Boncap a junio del 2026 perdió 1,65%. Reacomodamiento de todos los rendimientos en pesos. Incide también el tope a la base monetaria amplia. El impacto en los plazo fijos

— Guillermo Laborda
— glaborda@cronista.com

Soprendió a los operadores ayer la caída de los bonos en pesos, que llegó al 1,65% en el caso de los Boncap a junio del 2026. La curva de rendimientos en general se desplazó hacia arriba ajustándose a las nuevas expectativas imperantes en la plaza. Los papeles de más corto plazo terminaron con los rendimientos más elevados, del 37% nominal anual mientras que a medida que se extendían los vencimientos cedían hasta el 31%.

¿Qué cambió en las expectativas del inversor? Están en juego las probabilidades nada despreciables de que aumenten las tasas en pesos. Y aquí también entra el acuerdo con el FMI. Está fresca en la memoria de los operadores y analistas lo sucedido en la gestión de Nicolás Dujovne en el Ministerio de

Economía cuando el acuerdo con el FMI imponía tasas reales positivas con un tipo de cambio que oscilaba en bandas de flotación de por sí bastante separadas entre ellas. En lugar de habilitar la intervención con dólares de las reservas, la tasa de interés entra en escena.

También entre analistas está presente el congelamiento de la base monetaria amplia en \$ 47,5 billones y que, a partir de entonces, el dólar comience a circular más en el sistema. No está del todo claro cómo funcionará precisamente este esquema, pero el tope prometido a la base monetaria amplia implica que las tasas en pesos en algún momento subirán por este efecto.

ESPERANDO EL IPC

La inflación juega un rol central en estas expectativas y aumento de tasas de ayer. La semana próxima el INDEC dará a conocer la inflación de febrero que

sería mayor al 2%. Para quebrar hacia abajo esa barrera, ahora con el crawling peg al 1% mensual, quizás debería esperarse a marzo o abril.

El precio de la carne es lo que estaría hoy incidiendo en la resistencia en el índice a ubicarse por debajo de ese 2%. “Febrero podría mostrar un leve repunte en la inflación. Según nuestro relevamiento de precios, la carne subió en promedio un 5,2%, lo que, por su peso en el índice, podría aportar unos 0,3 puntos porcentuales al dato del mes. Como venimos señalando, la desinflación no será un proceso lineal: así como los estacionales jugaron a favor en los últimos meses, otros factores pueden distorsionar la tendencia mes a mes”, destacó el último informe de Econviews, a cargo de Miguel Kiguel.

“De todas formas, creemos que el Gobierno logrará seguir reduciendo el ritmo inflacionario de cara a las elecciones. Un elemento clave es que los acuerdos salariales están cerrándose en línea o por debajo de la inflación esperada, lo que contribuirá a moderar los aumentos en servicios, que aún rondan el 4% mensual”, agrega la consultora.

Las expectativas cambiarias también juegan su rol. Si bien no hay dudas en el corto plazo, hasta las elecciones, del rumbo del tipo de cambio oficial, si surgen esas dudas para después de los comicios de octubre. Ayer también hubo subas del 1% en los contratos para fin de año en el MATBA Rofex.

Será clave para el gobierno ir controlando las expectativas de retroques cambiarios también tras las elecciones de octubre, dado que si ellas se incrementan, impactarán antes de las elecciones. Es un clásico argentino. —

UTILIZAN FONDOS DEL BLANQUEO

Bajan depósitos en dólares por gastos con tarjeta en el exterior

— Mariano Gorodisch
— mgorodisch@cronista.com

Los depósitos privados en dólares cayeron u\$s 121 millones el jueves pasado, última cifra en la web del Banco Central. Los depósitos en moneda extranjera acumulan cuatro ruedas consecutivas a la baja, contrayéndose u\$s 354 millones en ese período, sin cambio en la tendencia decreciente que muestran desde el fin de la Etapa 1 del blanqueo, totalizando una retracción de u\$s 4.399 millones desde entonces.

Esta tendencia es opuesta a la suba de los préstamos en la misma moneda, los cuales se aceleraron durante las últimas jornadas. Tomando ratios históricos, aún habría espacio para mayor suba del crédito respecto a los depósitos.

Lo cierto es que los dólares del blanqueo se usan para pagar los gastos con tarjeta en el exterior, por eso la caída de depósitos en el sistema financiero.

De hecho, desde PPI alertan que el déficit de cuenta corriente privado fue pura y exclusivamente explicado por el desbalance de servicios, cuyo rojo más que se duplicó de u\$s 518 millones en diciembre a u\$s 1.185 millones en enero. Aquí el principal driver fue el déficit de turismo, que alcanzó u\$s 1.112 millones.

En consecuencia, fue el mayor desbalance en dólares corrientes desde enero 2018, de u\$s 1.339 millones, para aislar efectos de estacionalidad, cuatro meses antes de que sucediera el Sudden Stop en la administración Macri.

“Detalle no menor, el BCRA informó que el 70% de los gastos de turismo se pagaron con dólares propios de los argentinos. Por ende, de los egresos por u\$s 1.486 millones, solo se demandaron divisas en el MULC por u\$s 446 millones. No obstante, esto podría haber presionado sobre los dólares financieros, lo que llevó a una mayor demanda, llevando al BCRA a intervenir con u\$s 932 millones para contener la brecha cambiaria en enero”, precisan los analistas de PPI.

Desde la consultora Outlier hacen hincapié que, de acuerdo con el propio balance cambiario, el déficit por pagos netos de viajes al exterior con tarjeta durante enero de 2025 fue de u\$s 1112 millones, casi

duplicando el rojo que habíamos visto por este concepto durante el segundo semestre y ubicándose en máximos desde enero-febrero de 2018.

Siempre en base al Balance Cambiario del BCRA, estiman que la intervención en el dólar durante enero fue mayor: “Colaboró de forma no despreciable el costo de la intervención cambiaria en MEP y CCL. En particular, las operaciones del BCRA con títulos valores insuñieron u\$s 984 millones durante enero de 2025, alcanzando un máximo desde octubre de 2023”.

“El total acumulado entre julio 2024 y enero de 2025 ya supera los u\$s 2270 millones, siendo enero de 2025 el mes de mayor magnitud. Es más, el acumulado por dicha inter-

•••
Los depósitos privados en dólares cayeron u\$s 121 millones el jueves pasado, última cifra en la web del Banco Central

•••
Los depósitos en moneda extranjera acumulan cuatro ruedas consecutivas a la baja, contrayéndose u\$s 354 millones

vención superó por primera vez la barrera de los u\$s 2000 millones que al momento del anuncio se dijo que se iban a destinar en virtud del exceso de pesos existente.”

“Con lo cual, ya se puede afirmar que se están vendiendo por ese canal dólares comprados con posterioridad al anuncio del esquema de intervención”.

Lo último y no menos importante es que en enero hubo más presión de demanda sobre el mercado de cambios y que buena parte de esta se explicó por mayores pagos de importaciones de servicios. Es difícil no relacionar este significativo incremento del saldo neto con la eliminación del impuesto PAIS. Era algo que desde Outlier habían previsto.

“Hay que recordar que los pagos de servicios de transporte o alojamiento a empresas extranjeras que se cursan por el MLC, se contabilizan justamente como una importación de servicios”, señalan los analistas de Outlier. —

PREVÉN UN MES DE MÁS COMPRAS DE DIVISAS

La liquidación de créditos y dólares del agro juegan a favor de las reservas del BCRA



El saldo positivo de la entidad asciende a casi u\$s 3600 millones en lo que va del año.

El Banco Central compró más u\$s 400 millones en las dos primeras jornadas de marzo en el mercado oficial de cambios. Los analistas prevén una dinámica positiva para las próximas semanas

— Enrique Pizarro
— epizarro@cronista.com

Todo parece indicar que marzo será un mes muy positivo para el Banco Central en materia de compras de divisas en el mercado de cambios. Por un lado, en la segunda quincena empezarán a ingresar los dólares de la cosecha gruesa del agro. Por otro, seguiría la liquidación de

préstamos en dólares, principal factor que explicó las compras en los últimos meses.

La combinación de ambos factores augura un buen mes para el Central, en momentos en los que los operadores siguen muy de cerca la dinámica debido a la necesidad de reforzar las reservas, uno de los requisitos para liberar los controles cambiarios, aunque se prevé

que la medida estará se concretará principalmente con financiamiento externo.

La compra neta de ayer en el mercado oficial de cambios fue de u\$s 169 millones, por lo que ya acumula u\$s 414 millones en las dos primeras jornadas de marzo. El monto se suma a los saldos positivos de u\$s 1436 millones en febrero y u\$s 1748 millones en enero. Así, en lo que

va del año las compras netas ascienden a casi u\$s 3600 millones.

No obstante, de acuerdo con la consultora 1816, la racha compradora de divisas no logra mejorar las reservas. Las tenencias brutas del Central se ubican u\$s 2900 millones por debajo de la jornada posterior al pago de intereses y amortización de los bonos Global y Bonar, que se realizó a principios de enero.

●●
A pesar de las fuertes compras de divisas por parte del Banco Central, las reservas brutas y netas no exhiben una mejora

●●
Marzo es la antesala de los dos mejores meses en la estacionalidad de liquidaciones de dólares del sector agroexportador

Las reservas netas, destaca, exhiben una dinámica similar: están en u\$s 5900 millones negativas, aún por debajo de los niveles previos a agosto, cuando arrancó el blanqueo. La no mejora se explica por los pagos de deuda pública en moneda extranjera y las intervenciones del Banco Central en el mercado en el que operan los dólares financieros.

UN BUEN MES PARA EL BCRA

Para Juan Truffa, director de Outlier, la expectativa es que marzo sea un mes de buenas compras de divisas por parte del Banco Central en el mercado oficial de cambios. Señala que se trata de un periodo en el que

arranca la liquidación de la cosecha gruesa del agro, a lo que se suman las liquidaciones de préstamos en moneda extranjera y otras operaciones financieras.

De acuerdo con el economista, marzo es la antesala de los meses estacionalmente más altos de la serie (abril y mayo). Destaca que el mejor marzo fue el de 2024, cuando compró u\$s 2881 millones, y el peor fue el de 2018, cuando vendió u\$s 2039 millones, momentos en que no había cepo. Así, la mediana se encuentra apenas por encima de u\$s 365 millones.

“Esperamos que en la medida en que la estacionalidad de la liquidación de la cosecha gruesa empiece a materializarse y se termine la estacionalidad de la presión sobre los dólares financieros, el Banco Central sea comprador en el mercado oficial de cambios”, agrega Pedro Siaba Serrate, líder de research de Portfolio Personal Inversiones.

De acuerdo con el analista, la estacionalidad del agro empieza a notarse a partir de la segunda quincena de marzo y este mes debería haber menos presión en la demanda de dólares por parte de la población. Sobre todo, teniendo en cuenta que en enero y febrero hubo un pico en la demanda, explicado por los viajes al exterior por vacaciones.

“La demanda de dólares que hubo en enero y febrero se la adjudicamos en gran parte a las vacaciones de verano, con lo cual a partir de ahora debería tender a aflojar. Según el Banco Central, el 70% de los gastos con tarjeta en el exterior fueron vía MEP, lo cual explica bastante la presión sobre la brecha y también el incremento de la intervención oficial directa en estos dos meses”, resalta Siaba Serrate.

PLAZA SECA DE PESOS

El blue bajó a \$ 1215 y quedó \$ 20 más barato que el MEP a través de la Bolsa

— Mariano Gorodisch
— mgorodisch@cronista.com

La necesidad de pesos en una plaza totalmente seca provocó la caída de 1% del blue a \$ 1215, mientras el MEP finalmente quedó igual en \$ 1235, luego de haber estado \$ 10 más arriba durante la rueda y, como es de

costumbre, hacia el final salió el Banco Central a intervenir para que no se escape

“La gente vende como loca, de a u\$s 200 o u\$s 300, para poder pagar los típicos gastos de principios de mes”, revelan los cambistas.

“Luego de un año y tres meses de no emitir, de ajuste mo-

netario, provoca que la gente no tenga pesos. La oferta de los exportadores a través del dólar blend hace que el canje entre el MEP y el contado con liquidación esté negativo, con un CCL por debajo del MEP por momentos. Si bajan el blend del 20 al 15%, eso haría que el Central acumule más reservas y tenga

más dólares para poder intervenir porque va a comprar más en el oficial”, sintetiza Fabio Saraniti, CEO de WinSecurities.

La paradoja es que, mientras muchos ahorristas venden dólares en el blue para pagar la tarjeta en pesos, hay otros que utilizan los dólares que blanquearon para pagar sus gastos en el exterior con tarjeta, razón por la cual caen los depósitos privados. Pero como también compran dólar MEP para reponer esos dólares que gastaron, y otros para pagar los consumos que hicieron en el exterior con tarjeta de crédito, el dólar Bolsa sube.

Además, está el efecto de principios de mes, que las empresas tienen legalmente hasta el lunes que viene, que es el cuarto día hábil, para pagar los sueldos, y febrero fue un mes flojo en ventas.

Por lo tanto, muchas pequeñas y medianas empresas, que tienen su economía en gris, como denominan en la jerga financiera a mitad en blanco y mitad en negro, salen a vender su ‘canuto’ en dólares para poder pagar los sueldos.

Como los venden en el mercado informal, eso provoca la caída en la cotización del paralelo.

TRAS EL DEBUT DE PAGOS CONTACTLESS

Hubo 16 millones de viajes menos con la SUBE en diciembre

La caída se registró tras la apertura de medios de pago en el subte y en el Metrotranvía de Mendoza. Crece en el transporte el uso de tarjetas de crédito, débito y prepagas y tecnología contactless



En el sector apuntan a una caída en los viajes por estacionalidad.

— Leandro Dario
— ldario@cronista.com

Cayó el uso de la tarjeta SUBE. Desde que debutaron los pagos contactless con tarjeta de crédito, débito y prepagas en el subte de la ciudad de Buenos Aires y en el Metrotranvía de Mendoza, se registró un retroceso interanual en su uso en la red de transporte público. En diciembre del año pasado se registraron 16 millones de viajes menos que en el mismo mes de 2023, según el último informe de Medios de Pagos Minoristas del

Banco Central.

En concreto, se realizaron 356,2 millones de viajes con la SUBE, lo que implicó una caída interanual de 4,4% y un retroceso mensual de 4,3%. En diciembre de 2023 se habían procesado 372,4 millones de viajes, una cifra notablemente superior que la registrada recientemente.

Fuentes vinculadas a los medios de pago en el transporte sostienen que la caída de diciembre pasado se debe a varias causas. Una de ellas es por estacionalidad. "Durante el receso escolar suele reducirse la can-

tidades de pasajeros frecuentes. Otros factores que pueden haber influido en esta tendencia pueden ser la migración de usuarios hacia otros sistemas de movilidad, como motos, bicicletas u otros monovehículos no motorizados y la variación de frecuencias y tarifas que disponen las más de 60 ciudades que tienen el sistema SUBE y administran su servicio de transporte", aseguran.

Pero lo cierto es que en diciembre se abrieron los medios de pago en el subte de la Ciudad de Buenos Aires y en el Metro-

tranvía en Mendoza. En el sector indican que se pagaron más de 2,2 millones de viajes con tarjeta de crédito, débito o prepaga. EMOVA calcula que el 20% de los pasajes se abonaron con esta nueva modalidad.

Lo que sí aumentó fue la cantidad de dinero pagado por la suba del pasaje, que en marzo pegó un nuevo salto en el subte, al trepar de \$ 757 a \$ 832. Mientras en diciembre de 2023 se pagaron \$ 19,2 mil millones, en ese mes de 2024 se abonaron pasajes por \$ 123,3 mil millones. Se trató de una suba interanual

de 195,3%.

"Buscamos que quienes transitan por la Ciudad de Buenos Aires, ya sean o no usuarios, visitantes o turistas, sepan que ahora pueden acceder al Subte con tarjetas de débito, crédito, prepagas o celulares, marcando un hito con la modalidad multipago. De esta forma, pueden beneficiarse con una variedad de promociones ofrecidas por los bancos y las billeteras virtuales", afirmó Mariana Giacumbo, directora de Relaciones Institucionales y Medios de Emova.

Entre las promociones ofrecidas por las tarjetas, aún está vigente la de VISA, que ofrece un reintegro del 65% del pasaje hasta el 31 de marzo.

La intención del Gobierno de Javier Milei es extender la apertura de los medios de pago a la red de colectivos y trenes para que los pasajeros elijan el medio por el cual quieren pagar el transporte.

Además, se podrá pagar a partir del 12 de mayo con QR en el transporte público. El QR será generado por los usuarios desde su billetera virtual y la transacción será offline. El Banco Central adoptó el estándar para pagar en los colectivos, trenes y subte con cualquier billetera digital interoperable registrada ante el regulador.

Te hacemos la economía más fácil

Seguinos

@cronistacom



El Cronista

Negocios

Pampa tuvo record de producción

En 2024, los volúmenes de gas aumentaron 21% contra 2023 y 80% contra 2017, informó su CEO, Gustavo Mariani, en el anuncio de resultados.



DESDE OCTUBRE, CERRARON 10 LOCALES Y HOY CONSERVAN DOS

Quieren cerrar este mes la venta de las marcas de ropa Vitamina y UMA



Los pocos locales de Vitamina que aún están en pie están liquidando todo el stock con promociones de hasta el 70%

Las etiquetas son del grupo Navilli, dueño de Molino Cañuelas. Las cadenas están liquidando el stock de verano para que el eventual nuevo dueño arranque con la temporada otoño-invierno

— Belén Fernández
— bfernandez@cronista.com

El grupo Navilli, dueño de Vitamina y UMA, dos reconocidas marcas de indumentaria femenina, ultima los detalles de la venta de ambas etiquetas. El círculo más cercano a su dueño cree que la operación podría cerrarse en los próximos días. Mientras tanto, el grupo intensifica su plan de achique: liquidan stock con rebajas de hasta el 70%, dan de baja la tienda online y solo quedan dos locales.

“Todavía no podemos hacer

un anuncio oficial pero la venta de las marcas están muy avanzadas. Creemos que entre este mes y el que viene, se va a cerrar la operación. Se está terminando de negociar”, contó una fuente cercana a la empresa.

Durante 2024, la marca fue ofrecida a por lo menos dos importantes grupos del sector pero la rechazaron por la delicada situación financiera de las etiquetas. Ahora parece haber encontrado un interesado firme que desde el verano está negociando las condiciones de venta. “Es un jugador del sector”,

Vitamina y UMA pertenecen al grupo Navilli, dueño de Molino Cañuelas que tiene las marcas 9 de Oro y Pureza

Hoy hay solo dos locales operativos: Casa Vitamina en Figueroa Alcorta 3191 y la sucursal en Rosario 610

adelantaron.

Los nuevos interesados, según trascendió, estarían negociando contrarreloj para hacerse cargo de la próxima temporada de otoño-invierno. Y es que ni Vitamina ni UMA lanzaron la siguiente temporada de ropa.

La principal empresa del grupo Navilli es Molino Cañuelas, dueña de las marcas 9 de Oro y Pureza. Está en convocatoria de acreedores desde 2021, por un pasivo superior a los u\$s 1300 millones. En diciembre, presentó un acuerdo con el 90% de aceptación para reestructurar la deuda con sus acreedores. Su titular es Aldo Navilli, padre de Regina, quien está al frente de Vitamina y UMA.

Aunque, en el mercado, hay quienes vinculan la salud financiera de las marcas de indumentaria con la crisis del mayor activo de la familia, conocedores

de la conformación del grupo subrayan que, societariamente, no existen vínculos. Con lo cual, si hubo impacto del concurso, no fue en forma directa, ya que no integran la lista de activos involucrados en el expediente.

“El nuevo comprador no quiere encarar la temporada de otoño-invierno. Esto genera que hoy los locales sigan con la temporada de primavera-verano tratando de deshacerse del stock”, explicó la fuente cercana a la empresa.

A esto se suma el cierre de locales. “Los contratos se fueron venciendo y la decisión de la empresa no fue renovar porque estamos en un proceso de venta”, agregó.

En octubre, cuando se conoció la noticia de venta; entre Vitamina y UMA acumulaban 12 tiendas activas en toda la Argentina, hoy hay solo dos operativas: Casa Vitamina en Figueroa Alcorta 3191 y la sucursal de Caballito en Rosario 610. De hecho hoy ya no se puede comprar a través de la tienda online.

Vitamina fue una etiqueta muy reconocida durante los años '90, destinada a un público premium. Cerró en 2000, después de entrar en convocatoria de acreedores, con un pasivo superior a los u\$s 40 millones. Le pertenecía en ese momento a Compañía de Indumentaria (CISA), brazo textil del fondo de inversión AVP; vinculado con el entonces titular de Sociedad Comercial del Plata, Santiago Soldati. CISA también tenía a John L. Cook en su portafolio.

Navilli compró Vitamina en 2003, en un remate judicial. Pagó \$ 700.000 (u\$s 230.000 al tipo de cambio del momento). En abril del año siguiente, relanzó la marca.

En tanto, UMA es más joven. Nació en 2000, de la mano de Marcelo Goldberg, quien en 1986 había creado Vitamina en sociedad con Claudio Drescher, actual presidente de la CAI y actual dueño de Jazmin Chebar. En 2009, se la vendió a Vitamina Group, el holding textil que quiso armar la familia Navilli...



"Esta nueva compra cimentará nuestra estrategia", dijo Luis Quinelli, fundador y CEO de Sion

UTILIZÓ UNA NUEVA HERRAMIENTA FINANCIERA

Sion se quedó con un operador de TV y cable de Santa Cruz

La proveedora de servicios de Internet avanza en su estrategia de expansión en el interior junto a su aliada Movistar. Busca crear una red única para que sea compartida entre varios operadores

— Lola Loustalot
— lloustalot@cronista.com

La proveedora de servicios de Internet, telefonía y fibra óptica Sion compró Paralelo 52 TV, una operadora basada en la provincia de Santa Cruz con operaciones en la localidad de Río Gallegos. El plan de inversiones, que Sion desarrolló junto a Movistar el año pasado, contempla la expansión de sus zonas operativas en el interior de la Argentina, así como la construcción de una red única para que sea compartida entre varios operadores.

Así lo informó la compañía en un comunicado que envió ayer a la Comisión Nacional de Valores (CNV). Paralelo, por su parte, transferirá sus clientes a Sion, así como también su infraestructura de red de última milla de fibra óptica. Esta, ahora, formará parte de la estrategia de desarrollo de redes neutrales de Sion en el interior.

Paralelo 52 TV, que opera bajo el nombre de Cable 10, es una empresa santacruceña que se estableció en Río Gallegos a finales de 2003 y comenzó sus transmisiones menos de un año después, en mayo de 2004. La compañía cuenta con un anillo de fibra óptica redundante que rodea toda la ciudad patagónica, a la vez que posee una red nodal de última generación y una planta transmisora de alta tecnología.

Luis Quinelli, CEO y fundador de Sion, advirtió: "En el mercado de telecomunicaciones argentino, que se está dinamizando con adquisiciones y fusiones y que están dando lugar a un proceso de madurez en el sector, esta nueva compra cimentará nuestra estrategia de desarrollo en el interior, avanzando tanto en inversiones en redes nuevas como en la adquisición de operadores existentes, que agregan valor por su experiencia en sus territorios".

Esta adquisición llegó poco más de una semana después de que el grupo local Telecom se quedara con la operación de Telefónica Argentina. La operadora de telecomunicaciones anunció la compra de la filial local de la empresa española por u\$s 1245 millones.

La compañía aseguró que esta transacción no modifica los planes de Sion y Movistar en el interior argentino.

Sion ya inició el camino de la expansión en el interior en octubre del año pasado, cuando compró la empresa San Juan Cable Color, que, localmente, operaba la marca IO Total.

La empresa realizó la compra junto a Movistar, empresa con la que utilizó por primera vez el Fideicomiso Financiero de Infraestructura Privada para el desarrollo de telecomunicaciones caracterizado por la sustentabilidad (brinda beneficios sociales y ambientales para las comunidades en donde operan), un instrumento del mercado de capitales que permitió acelerar el proceso de inversión en las redes que comparten las compañías. Según pudo saber este medio, el instrumento levantó alrededor de u\$s 14 millones.

Esta compra, que formaba parte de un proceso de inversiones que, tanto Sion, como Movistar (aliadas en el interior desde 2021) están realizando en algunas zonas de la Argentina. El acuerdo que tienen las compañías contempla la compartición de infraestructura.

En la industria, este tipo de alianzas es conocido como redes compartidas. "Estamos desplegando infraestructura para el uso de Telefónica, pero también estará disponible para el uso de otros operadores. Es una red compartida. Esto significa que la puede usar cualquier operador", aclaró Quinelli.

PROYECTA DOS TIENDAS MÁS ESTE AÑO

Grido abre su primer local autónomo en el interior del país

— Brenda Funes
— bfunes@cronista.com

Grido abre su primera tienda autónoma en el interior del país. Se trata del segundo local de este tipo, tras su debut en el barrio porteño de Belgrano. Ahora, la marca apuesta por este modelo de negocio en Córdoba y tiene dos aperturas más en carpeta.

El punto de venta Grido Go no precisa de un local grande sino que le basta con 20 metros cuadrados (m2). Ubicado en Av. Hipólito Yrigoyen 396, la nueva tienda ya se encuentra operando en la capital cordobesa en horario reducido hasta su inauguración este mes. Luego, se extenderá e incluso podría llegar a estar abierto las 24 horas.

"El modelo es de compra 100% digital y sin personal de atención, aunque detrás hay dos personas que despachan lo que los clientes piden previamente a través de las pantallas", explicó Javier Díaz Caballero, líder de Comunicaciones de Grido.

Detalló que se trata de un nuevo formato de franquicia que responde a la demanda de un sector del público que busca mayor rapidez y agilidad en el servicio. La demora entre la compra, incluso con tarjeta, y la entrega es de aproximadamente 4 minutos, sin intervención humana en el proceso.

"Inspirados en la tendencia europea, hace años probamos heladeras inteligentes en lugares de alto tránsito, como consorcios o clubes. Con una tarjeta asociada, abría la heladera, sacabas un producto y se debitaba automáticamente. Esa prueba evolucionó hacia tiendas sin cámaras, más

prácticas y adaptadas a los hábitos de compra, lo que llevó a las tiendas actuales", relató.

Con una inversión promedio de u\$s 50.000 y el requisito clave de que el local esté ubicado en un punto de alta circulación para que funcione, se puede aplicar a esta franquicia.

En este marco, el plan de ruta de Grido contempla dos aperturas más, a razón de una por año. Si bien aún no se definen las locaciones, la idea inicial y en la que trabajan, es que ambas tiendas autónomas sean en alguna de las plazas que tienen en el exterior.

Grido elabora cerca de 90 millones de kilos de helado por temporada en su fábrica en el Parque Industrial Ferreyra. La empresa cuenta con más de

El modelo es de compra 100% digital y sin personal de atención al público, aunque detrás hay dos personas

2000 franquicias entre Argentina, Uruguay, Paraguay, Chile y Perú, donde abrió su primera tienda en 2022. En menos de un cuarto de siglo, la firma pasó de ser un pequeño emprendimiento en barrio Alberdi a convertirse en uno de los actores más importantes de su industria.

El sector atraviesa una temporada complicada debido a la caída en las ventas, que se vio acentuada por el retraso en la llegada del calor y el adelanto del inicio escolar. Referentes de las principales heladerías coincidieron en que el consumo estuvo entre 10 y 15 puntos por debajo del verano pasado.



El local demanda una inversión promedio de u\$s 50000



Los principales desarrolladores buscan ahorrarse, por lo menos, un 30% en los costos y, de esta forma, importar sin intermediarios

LA CÁMARA DEL SECTOR ORGANIZA TOURS

Desarrolladores viajan a China para comprar insumos más baratos

Tomaron la decisión en medio de una serie de medidas del Gobierno que buscan simplificar los trámites y procedimientos técnicos para la importación de materiales

— **Belén Fernández**
— bfernandez@cronista.com

Los desarrolladores inmobiliarios empezaron a importar de manera directa elementos para la construcción desde China. De esta forma logran abaratar hasta un 30% los costos. Tomaron la decisión en medio de una serie de medidas del Gobierno que buscan simplificar los procedimientos técnicos para importar materiales.

“Las nuevas desregulaciones que el Gobierno estableció para importar materiales de la construcción son una buena noticia. Hoy vemos que muchos desarrolladores están importando de manera directa a precios muy competitivos y sin intermediarios”, contó Carlos Spina, presidente de la Asociación de Empresarios de Vivienda (AEV).

Desde la Cámara de Empresarios de Desarrolladores Urbanos (CEDU) explicaron que se

Los costos de construcción en dólares acumulan un aumento del 107% desde octubre de 2023

está organizando un viaje con algunos miembros de la entidad por el fuerte interés que genera importar.

En concreto, el Gobierno lo que hizo la última semana fue desburocratizar la importación de pintura y cemento. Esto se suma a la simplificación en los procedimientos que habían lanzado desde octubre del año pasado en acero, madera y elementos electrónicos.

“En abril, tenemos pensado

viajar a China a la feria de la construcción. A partir de ahora decidimos tomar como empresa varios rubros a cargo nuestro”, explicó Alejandro Ginevra, presidente de GNV Group.

“Hoy hay una reconfiguración de todas las empresas desarrolladoras. Debemos trabajar distinto a cómo lo veníamos haciendo. Estamos comprando maquinarias y herramientas. Abrimos una cuenta en los corralones”, agregó el empresario.

Las nuevas medidas del Gobierno tienen gran impacto para las desarrolladoras en medio de un presente complejo para el sector. Sucede que los costos de construcción en dólares acumulan un aumento del 107% desde octubre de 2023, según números de Zonaprop. Lo alarmante para los desarrolladores es que los precios de los inmuebles no acompañaron el aumento en los costos.

“Actualmente, es más sencillo importar de forma directa. Se abaratan considerablemente los costos y mejoran los márgenes”, agregó Ginevra. En ese sentido, según los cálculos de las desarrolladoras, el ahorro podría alcanzar hasta un 30% de los gastos totales.

Para Gerardo Azcu, dueño de la desarrolladora que lleva su nombre, importar desde China es clave. “La apertura al mundo es vital para que el negocio funcione”, reconoció el empresario.

ACUERDO

TGN recibirá u\$s 100 millones por cerrar un juicio

— **Juan Manuel Compte**
— jcompte@cronista.com

Transportadora Gas del Norte (TGN) y la distribuidora chilena Metrogas, controlada por el grupo español Naturgy, cerraron un juicio que ambas llevan hace más de una década ante la Justicia argentina. El acuerdo es de u\$s 100 millones, de los cuales la empresa trasandina ya pagó u\$s 60 millones y cancelará los u\$s 40 millones restantes el 10 de enero de 2026.

El acuerdo, explicó TGN en una nota a la Comisión Nacional de Valores (CNV), se produjo “como consecuencia de las complejidades legales y comerciales” que tiene el pleito, “asi como de la existencia de derechos litigiosos”. Agregó que el pago de la indemnización no reconoce “hechos, derechos, ni responsabilidad”. Como parte del pacto, TGN y Metrogas “desistieron de todos los reclamos que, hasta la fecha, tenían o podían tener recíprocamente”.

TGN demandó a Metrogas en septiembre de 2011 por incumplimiento de contrato. Reclamó el pago de u\$s 114,5 millones (más intereses y costas), en concepto de servicios de transporte facturados e impagos desde septiembre de 2009. La chilena contestó la demanda en noviembre de 2012, solicitando su rechazo y que se citara como terceros a los productores que la abastecían de gas.

TGN rescindió el contrato de transporte en firme de exportación que tenía con Metrogas en abril de 2015, por sus reiterados incumplimientos. En noviembre de ese año, presentó una segunda demanda. Esta vez, por daños y perjuicios, por un total de u\$s 113 millones. Solicitó que ambas causas se acumularan por su conexión.

En agosto de 2022, TGN tuvo un fallo de primera instancia a su favor, que dio lugar a las demandas y le reconoció el derecho a cobrar los u\$s 114,5 millones reclamados -a confirmar por una pericia contable-, más u\$s 135,2 millones en concepto de lucro cesante. Es decir, un total de u\$s 294,7 millones.

Pero, en mayo del año pasado, la Sala III de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil y Comercial Federal revocó la sentencia.

EDICTO El Juzgado Nac. de Prim. Inst. Comercial N° 16, Secretaría N° 160, sito en Av. Callao 635 PB, CABA comarca por 2 días en autos “COBA Claudio Fernando o FRASCAROLI Fernando Alfonso (CUI 20-20019381-6) s/Ejecutivo”, Expte. COM 13003/2013, que el martillero José María García Arcocha (CUI 20-04423243-6), rematará el día 12 de marzo de 2025 a las 10:15hs. en la Dirección de Subastas Judiciales de calle Juan Jaures 545, CABA, el remate de calle San José N° 473 entre Barrio Ebra y Barrio Rosalia, Partido de Luján, Provincia de Buenos Aires, Matrícula 4120, Normas Caballería, Corrales 1, Sección D, Quinta 11, Manzana 118, Parcela 13, Parcela 064-009501-6. Sobre terreno de 10mts de frente por 43mts de fondo, y superficie del terreno de 432m2. Por (porción) gasolero descubierta, construcción de 3 ambientes, cocina y baño; techo de chapa y madera plástica. Living comedor, piso cerámico, paredes descascaradas; cocina integrada; faja mesada y alacenas de madera; baño con artefactos y cerámicos, dormitorios reciben aire y luz del exterior, regular estado de conservación. Oportado por esposa e hijos del demandado. Base: U\$S 30.000 o a su equivalente en moneda nacional al tipo de cambio informado para la operativa “MEP”, del día anterior a la venta. Seña 30%, Comisión 3%, Arancel DGI 0,25%. Al contado, en efectivo y al mejor postor. Deudas: ARBA al 25/04/2024 \$ 24.145,80; Municipal al 10/05/2024 \$ 226.873,04. Salvo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobación la subasta sin notificación ni intimación, bajo apercibimiento del art. 580 CPCCN. En caso de corresponder el pago del I.V.A. por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero referirlo en el acto de subasta y depositarlo en el expediente. Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones hasta la fecha de toma de posesión, serán suvenidas con los fondos provenientes de la subasta, quedando eximido el adquirente de afrontar las mismas aun cuando el producido del remate no alcanzare para cubrirlos. De existir deudas por expensas, en caso de que los fondos que se obtengan no alcanzaren para hacer frente a ellas -el excedente quedará a cargo del comprador. Prohibida la compra en comisión y la opción del boleto; si el comprador opta por registrar el inmueble por escritura pública, la totalidad de los gastos serán a su exclusivo cargo. Se presume que los oferentes tienen pleno conocimiento de las constancias de autos y de las resoluciones en relación con la subasta. Exhibe 11 de marzo de 11 a 14hs. Para concurrir al remate podrá, inscribirse en la web www.caja.gov.ar link Oficina de Subastas/Tarjetas firmas registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Juan Jaures 545 pb, CABA, con el formulario que indica el sitio. Buenos Aires, 20 de febrero de 2025. FDO. MARÍA AGUSTINA BALLESTER, SECRETARIA.

Info Technology



Llega una nueva MacBook Air

Apple lanzó esta notebook en versiones de 13" y 15". Integra el chip M4, 16 GB de memoria RAM y promete hasta 18 horas de batería. El precio en los Estados Unidos arranca en los u\$s 999

LO QUE VIENE EN CONECTIVIDAD

Cumbre tecnológica: este año, el MWC bailó al ritmo de la Inteligencia Artificial

Las soluciones potenciadas por IA se ubicaron en el centro de la escena en una nueva edición de la gran feria de tecnología que se realizó esta semana en la ciudad de Barcelona

— Florencia Pulla, enviada especial
— fpulla@cronista.com

Un asistente personal que llama a la cafetería para pedir la bebida de todos los días antes de llegar al trabajo; una IA específica que recorta la imagen de las personas y las inserta en una película con guión ajustado a gustos personales; un robot tan perfectamente humano que puede responder a un diálogo con escalofriante complicidad. Todas estas aplicaciones se vieron este año en el Mobile World Congress que se lleva a cabo en la FIRA de Barcelona. Cada vez más, la feria es más que sólo celulares.

Más y más, está centrada en cómo las empresas de telecomunicaciones pueden explorar la sinergia entre las redes, como la novedosa 5G en la Argentina, y la Inteligencia Artificial, destacando cómo pueden complementarse para desbloquear nuevas oportunidades de crecimiento. En un momento en que los modelos de IA de código abierto y alta calidad están evolucionando rápidamente, impulsando una ola de innovación en diversas aplicaciones, se presentaron nuevas soluciones diseñadas para que las telcos puedan expandir su rubro y optimizar la experiencia de los usuarios.

De Telco a Techco, como le gusta decir a la empresa china Huawei que este año contó con un stand que ocupó casi por completo el pabellón 1, de unos 10.000 metros cuadrados. Fue la protagonista de la feria. ¿La idea? Que las telcos no se queden solamente vendiendo datos, un negocio que en mercados más maduros ha llegado a su techo, sino que vendan servicios personalizados enfocados en crear una experiencia única para los usuarios. De eso se trata

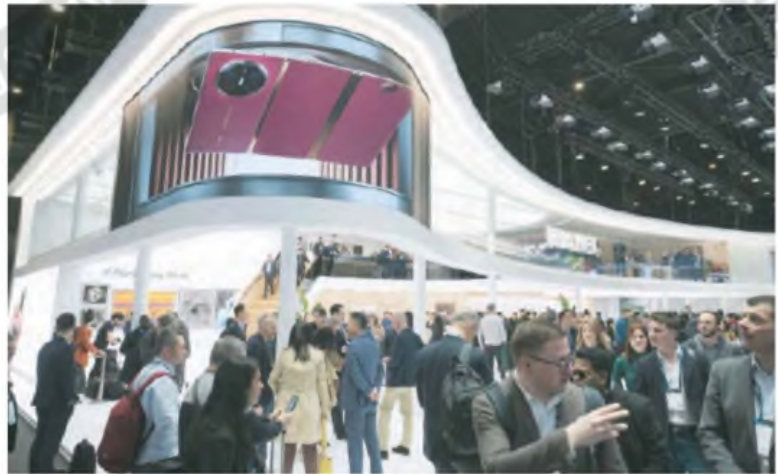
una de las soluciones presentadas en la feria, AI-to-X, una inteligencia artificial creada para consumidores finales, viviendas y negocios.

"Al adoptar y evolucionar el 5G, podemos desbloquear el infinito potencial de las redes móviles. Hay que trabajar con operadores y socios de la industria de todo el mundo para promover la habilitación digital, reforzar las bases de la red y llevar la Inteligencia Artificial a todos", señaló en la feria el vicepresidente senior corporativo de Huawei, Li Peng.

IMPACTO EN LA ECONOMÍA

En lo que respecta a la región, las potencialidades son enormes respecto a la IA y la economía digital. Según datos ofrecidos en una mesa redonda exclusiva para periodistas en la que participó Daniel Zhou, presidente de Huawei para América Latina, la IA representará el 5,4% del PBI de la región para 2030. "La cooperación abierta y la innovación son cruciales", declaró. "La IA será un aliado de los operadores de telecomunicaciones ayudándolos a diseñar, optimizar, mantener y operar sus redes. Las IAs necesitan de mejores redes y las redes necesitan de mejores IAs", agregó Juan Bonora, VP de Huawei Argentina.

Y la empresa de origen chino puso su dinero en donde van sus palabras presentando tres soluciones basadas en IA. Además de AI-to-X, presentaron redes basadas en la IA, con diseños actualizados para satisfacer una mayor demanda de usuarios -que necesitan cada vez más datos para soportar su consumo- y también una serie de soluciones impulsadas para que operadores puedan detectar fallas mucho antes y puedan dar mejor servicio a sus clientes.



MWC 2025: las soluciones de software basadas en IA tomaron la delantera



Estrella de la feria: el celular plegable de triple pantalla Huawei Mate XT Ultimate Design

SMARTPHONES CON IA

También los celulares se pusieron a la orden con soluciones de IA enfocadas en los consumidores. Por caso, Samsung destacó su serie Galaxy S25 y presentó Health Solutions y SmartThings, dos experiencias que usan IA para mejorar la salud y la experiencia en casa.

Por otro lado, la nueva suite

de soluciones de Motorola aprovecha todo el potencial de la IA a través de Smart Connect, apoyándose en una batería de opciones como Miracast, Smart Clipboard y App Streaming.

Cierra Huawei: a la sazón de sus soluciones de IA, también presentó su triple pantalla plegable que todavía no llega a la Argentina pero ya brilla en Eu-

ropa. Rompe récords: es, a la vez, la pantalla plegable más fina y la más grande de la industria. El precio, unos u\$s 3000.

Pese a ser una feria históricamente centrada en hardware y opciones directas a consumidores, las soluciones de software este año llevaron la delantera y propusieron un mundo en el que la IA reina...

Financial Times



Señales de la Reserva Federal

El gobernador de la Fed, Christopher Waller, dijo que quería "ver un poco más con lo que sucede con las políticas arancelarias" antes de decidir cuándo recortar las tasas de interés.

CAÍDA DE LAS ACCIONES EN EE.UU.

Cuál es la mejor estrategia de inversión en un año de volatilidad para los mercados

Los aranceles y las tensiones comerciales generan un escenario incierto donde la diversificación es una buena forma de aumentar la rentabilidad, ajustada al riesgo

Peter Oppenheimer

En una era de aumento de las tensiones comerciales transatlánticas, podría parecer un momento inoportuno para que los inversores diversifiquen sus carteras de Estados Unidos a Europa. Después de todo, el presidente Donald Trump advirtió que tiene previsto imponer un arancel adicional del 25% a los productos procedentes de Europa, lo que plantea interrogantes sobre las repercusiones en las economías y empresas de la región.

Pero este año ha demostrado claramente que las consecuencias para el mercado de tal escenario pueden ser muy diferentes de lo que esperan los inversores. En un mundo más incierto, esto otorga una prima a la diversificación.

A fines del año pasado, el término "excepcionalismo estadounidense" estaba por todas partes, y con razón. El mercado de renta variable estadounidense había superado sistemáticamente al resto del mundo durante casi 15 años. Esto no era irracional, sino más bien un reflejo de sus fundamentos superiores. Desde la crisis financiera, EE.UU. había generado un crecimiento de los beneficios significativamente superior al de otros mercados.

El éxito del sector empresarial estadounidense se debió en gran medida a la extraordinaria rentabilidad del sector tecnológico, que se ha concentrado cada vez más en unas pocas empresas de megacapitalización. A finales del año pasado, las cinco mayores empresas tecnológicas de EE.UU. representaban casi el 30% del valor del índice S&P 500, una cifra récord.

Estos patrones constantes de

éxito repetido recompensaron a los inversores que habían concentrado su exposición en el mercado de renta variable estadounidense, la tecnología y un grupo de empresas. La diversificación, descrita en su momento por el Premio Nobel Harry Markowitz como el "único almuerzo gratis" en la inversión, no consiguió aumentar la rentabilidad ajustada al riesgo. Pero el éxito repetido llevó las valoraciones de los ganadores a máximos relativos récord.

Las diferencias de valoración pueden ser grandes y persistentes durante largos periodos. Por lo general, sólo cuando cambian los fundamentos subyacentes comienzan a revertirse los extremos de valoración. Aquí es donde las expectativas pueden desempeñar un papel importante. Lo que realmente importa para el rendimiento de los mercados financieros no es tanto la trayectoria de los resultados futuros, sino más bien el resultado en relación con las expectativas. Europa y Alemania son un buen ejemplo.

La debilidad relativa de la economía europea en comparación con la estadounidense durante la última década no ha dejado lugar a dudas. La falta de exposición europea a la tecnología y los problemas relacionados con los altos precios de la energía eran bien conocidos. Sin embargo, los inversores iniciaron este año con un optimismo demasiado alto sobre la continuación de las tendencias en la renta variable que han definido la última década, y mostrándose demasiado pesimistas sobre las posibilidades de diversificación como forma de aumentar el rendimiento ajustado al riesgo.

Desde principios de este año,



El Dax está registrando el segundo mejor comienzo de año desde la reunificación alemana. BLOOMBERG

A fines de 2024, las cinco mayores empresas tecnológicas representaban casi el 30% del S&P 500

los mercados han empezado a cuestionar estos supuestos, lo que ha generado mayores oportunidades para los inversores. En primer lugar, el mercado de renta variable estadounidense se está comportando peor que otros, en particular Europa. La mayoría de los índices europeos han subido un 12% o más en términos del dólar en lo que va de año, frente al rendimiento plano del S&P 500.

El comportamiento de la Bolsa alemana ha sido aún más sorprendente. En lo que va de

2025, el índice Dax 40 está registrando el segundo mejor comienzo de año desde la reunificación alemana, con una subida del 13% en euros y del 15% en dólares.

En segundo lugar, también a nivel sectorial, a menudo se han pasado por alto las oportunidades de diversificación. Los bancos europeos son mucho más pequeños que las principales empresas tecnológicas de EE.UU., por lo que atraen menos la atención, pero llevan un par de años comportándose igual de bien. Los bancos europeos han subido entre un 20% y un 25% en lo que va de año, mientras que el sector tecnológico estadounidense ha caído.

En tercer lugar, por primera vez en mucho tiempo, varias temáticas están superando a las tecnológicas estadounidenses de gran capitalización. La aparición de nuevos competidores de China ha reavivado el interés

por los valores tecnológicos del país (que han subido más de un 35% desde su mínimo de enero hasta su reciente máximo).

Mientras tanto, en Europa, existe la posibilidad de que bajen los precios del gas si se llega a un acuerdo de paz en Ucrania, de que aumente el gasto fiscal tras las elecciones alemanas y de que los gobiernos europeos incrementen sus esfuerzos por desregular y estimular el crecimiento. Puede que las cosas no estén tan mal como venían reflejando los mercados.

Las expectativas y la valoración son importantes. La diversificación es una buena forma de ampliar las exposiciones para aumentar la rentabilidad ajustada al riesgo durante largos periodos de tiempo. Aunque las circunstancias han ido en contra de este enfoque durante gran parte de la última década, los beneficios de la diversificación se están reafirmando.

MARCHA ATRÁS

EE.UU. ampliará la exención de aranceles a México y Canadá

El presidente Donald Trump extendió hasta el 2 de abril la exención de aranceles del 25% a los productos y servicios mexicanos dentro del T-MEC. No hay detalles sobre la situación con Canadá

— Aime Williams

La Administración Donald Trump ha dado marcha atrás en su amenaza de imponer aranceles generalizados del 25% a México y Canadá, en un importante retroceso de su agresiva agenda comercial.

En su segundo giro en U en dos días, el Secretario de Comercio, Howard Lutnick, dijo que todos los productos que cumplieran las normas de un acuerdo de libre comercio para 2020 probablemente recibirían una prórroga de un mes de los aranceles.

Lutnick dijo a CNBC que "era probable" que la exención de un mes cubriera todos los bienes y servicios que cumplen con el Tratado Estados Unidos-México-Canadá (T-MEC), que la administración anterior de Trump negoció y que cubre la mayor parte del comercio entre los tres países.

El miércoles, Trump había dicho que a los fabricantes de autos que cumplieran con el T-MEC se les concedería una exención de un mes.

El cambio de política se produjo después de que Trump redoblara su plan de aranceles en su discurso ante el Congreso esta semana, diciendo: "Habrá una pequeña alteración, pero estamos bien con eso".

La imposición de los gravámenes el martes provocó una turbulenta reacción de los mercados después de que Canadá y México anunciaran sus planes de represalia. Todas las ganancias del S&P 500 posteriores a las elecciones fueron borradas, sumado a las consecuentes caídas de ayer.

Poco después de los comentarios de Lutnick, el presidente confirmó el alivio arancelario para México en su plataforma Truth Social: "Después de hablar con la presidenta Claudia Sheinbaum de México, he acordado que México no tendrá que pagar Aranceles en nada que caiga bajo el T-MEC. Este Acuerdo es hasta el 2 de abril".

No mencionó el alivio para

Canadá, en su lugar afirmó en un post separado que "Justin Trudeau está utilizando el problema de los Aranceles, que en gran parte ha causado, con el fin de postularse nuevamente para primer ministro".

Trudeau, que no aspira a la reelección, dijo ayer que los comentarios de Lutnick coincidían con "algunas de las conversaciones que hemos mantenido con funcionarios de la Administración estadouni-

El déficit comercial de Estados Unidos se amplió en enero a un récord de u\$s131,4 mil millones

dense", pero que "esperaría a un acuerdo oficial antes de hablar de una respuesta canadiense".

Añadió que las declaraciones eran "una señal prometedora",

pero afirmó que mientras se mantengan los aranceles estadounidenses, "nuestra respuesta seguirá en pie".

El giro de la Administración Trump es el último de un caótico despliegue de políticas que ha sacudido a los socios comerciales de EE.UU. Según el Representante de Comercio de EE.UU., el comercio de bienes y servicios de EE.UU. bajo el T-MEC totalizó alrededor de u\$s1,8 billón en 2022.

"Es probable que cubra todos los bienes y servicios que cumplen con el T-MEC, por lo que lo que es parte del acuerdo del presidente Trump con Canadá y México, es probable que obtengan una exención de estos aranceles", dijo Lutnick a CNBC. "Esta exención es por un mes".

El último movimiento de Washington se produjo horas después de que los datos mostraran que el déficit comercial de EE.UU. se amplió en enero a un récord de u\$s131,4 mil millones, desde un déficit desde u\$s 98,1 mil millones en diciembre. Los economistas señalaron que el aumento se debió, al menos en parte, a que las empresas se apresuraron a almacenar productos antes de la imposición de aranceles.

"Mi expectativa es que el presidente llegue hoy al acuerdo

de que los bienes que cumplan con el T-MEC no tendrán aranceles durante el próximo mes, hasta el 2 de abril", dijo Lutnick.

Añadió que esperaba que para entonces Canadá y México habrán avanzado lo suficiente en la exigencia de Trump de que tomen medidas energéticas contra el tráfico de fentanilo, un opiáceo mortal.

Si es así, dijo, "esta parte de la conversación quedará fuera de la mesa y se pasará a la conversación sobre los aranceles recíprocos".

Trump ha dicho que planea imponer los llamados aranceles recíprocos a los socios comerciales para tomar represalias contra los impuestos, gravámenes, regulaciones y subsidios que Washington considera injustos. Los comentarios de Lutnick provocaron ganancias en las monedas canadiense y mexicana. El dólar canadiense subió un 0,4%, hasta 1,4282 dólares canadienses frente al dólar estadounidense. El peso mexicano avanzó 0,7%, hasta 20,24 frente al dólar.

Ayer, las acciones estadounidenses se mostraron volátiles, con un descenso del 1,5% en el índice S&P 500 a primera hora de la tarde en Nueva York y una caída del 2% en el Nasdaq Composite.

Programa

Construcción Estadio Multipropósito

Unidad de Gestión del Programa: Ministerio de Economía, Ministerio de Igualdad y Desarrollo Humano y Ministerio de Obras Públicas (Decreto N° 17.616/24).

CAMBIO DEL LUGAR DE APERTURA LIC. PÚBLICA NAC. E INTER. N° 01/2025

Construcción Estadio Multipropósito de la ciudad de Rafaela, Departamento Castellano.

En el marco del Programa de Fortalecimiento de la Actividad Deportiva Urbana en Santa Fe se efectúa el llamado a Licitación Pública Nacional e Internacional N° 01/25 para la "Construcción Estadio Multipropósito de la ciudad de Rafaela, Departamento Castellano". Los oferentes deberán presentar ofertas para la ejecución de las obras mencionadas en un todo de acuerdo con las especificaciones establecidas en el Pliego de Licitación.

CAMBIO DEL LUGAR DE APERTURA DE OFERTAS: Por Resolución Conjunta N° 022/25 ACEFE/ME/001/25 SOP-MOP, se modifica el lugar de Apertura de Ofertas, sito en Av. Roque Sáenz Peña 502 de la ciudad de Rafaela, Provincia de Santa Fe - República Argentina. FECHA DE APERTURA: El Acto de Apertura de las Ofertas, se ha previsto para el día 11 de marzo de 2025 o el primer día hábil siguiente si cae en día no hábil, a las 11 hs. LUGAR DE APERTURA DE LAS OFERTAS: Centro Recreativo Metropolitano La Capital, sito en Av. Roque Sáenz Peña 502 de la ciudad de Rafaela, Depto. Castellano, Provincia de Santa Fe - República Argentina. RECEPCIÓN DE OFERTAS: Hasta el día anterior al día de Apertura de Ofertas. En las oficinas de la Unidad de Gestión del Centro Cívico Gubernamental, Calle Arturo Illia N° 1151 - 8° Piso - Oficina 218 (S.3000DWC) Santa Fe - República Argentina. Tel: 0342 - 4506807, 4506838 - Fax: 4506874. Consultador: Teléfono: 2512 - Fax: 2548 e-mail: oginversionpublica@ssantafe.gov.ar

santafe.gov.ar



Programa

Construcción de Centro de Tiro Deportivo

Unidad de Gestión del Programa: Ministerio de Economía, Ministerio de Igualdad y Desarrollo Humano y Ministerio de Obras Públicas (Decreto N° 17.616/24).

CAMBIO DEL LUGAR DE APERTURA LIC. PUB. NAC. N° 01/2025

Construcción Centro de Tiro Deportivo de la ciudad de Recreo, Departamento La Capital.

En el marco del Programa de Fortalecimiento de la Actividad Deportiva Urbana en Santa Fe se efectúa el llamado a Licitación Pública Nacional e Internacional N° 01/25 para la "Construcción Centro de Tiro Deportivo de la ciudad de Recreo, Departamento La Capital". Los oferentes deberán presentar ofertas para la ejecución de las obras mencionadas en un todo de acuerdo con las especificaciones establecidas en el Pliego de Licitación.

CAMBIO DEL LUGAR DE APERTURA DE OFERTAS: Por Resolución Conjunta N° 021/25 ACEFE/ME y 002/25 SOP-MOP, se modifica el lugar de Apertura de Ofertas, el cual se realizará en la Municipalidad de Recreo, sito en Av. Bartolomé Mitre 111 de la ciudad de Recreo, Depto. La Capital, Provincia de Santa Fe - República Argentina. FECHA DE APERTURA: El Acto de Apertura de las Ofertas, se ha previsto para el día 10 de marzo de 2025 o el primer día hábil siguiente si cae en día no hábil, a las 11 hs. LUGAR DE APERTURA DE LAS OFERTAS: Municipalidad de Recreo, sito en Av. Bartolomé Mitre 111 de la ciudad de Recreo, Depto. La Capital, Provincia de Santa Fe - República Argentina. RECEPCIÓN DE OFERTAS: Hasta el día anterior al día de Apertura de Ofertas. En las oficinas de la Unidad de Gestión (UGO) - Centro Cívico Gubernamental, Calle Arturo Illia N° 1151 - 8° Piso - Oficina N° 218 - Ciudad de Santa Fe - Colegio Posar 2000, en horario de 7:00 hs a 19:00 hs. El día de la Apertura de Ofertas, hasta las 11:00 hs, se recibirán las ofertas que se encuentren disponibles en la Unidad de Gestión, o podrá descargarse de la página web de la Provincia de Santa Fe (ingresar a la siguiente dirección que se indica a continuación): <https://www.santafe.gov.ar/index.php/web/informacion/licitaciones/2545217e-06a-1-INFO-1> INFORMACIÓN ADICIONAL - DATOS DE CONTACTO: Unidad de Gestión - Programa de Fortalecimiento de la Actividad Deportiva Urbana en Santa Fe - Centro Cívico Gubernamental - Av. Arturo Illia N° 1151 - 8° Piso - Oficina 218 (S.3000DWC) Santa Fe - República Argentina. Tel: 0342 - 4506807, 4506838 - Fax: 4506874. Consultador: Teléfono: 2512 - Fax: 2548 e-mail: oginversionpublica@ssantafe.gov.ar

santafe.gov.ar





B Lado B

Por los costos, los argentinos que emigraron ahora piensan en volver



Según datos del Gobierno Nacional, fueron alrededor de 1,8 millones los argentinos que decidieron emigrar el país entre 2013 y 2023. FOTO: SHUTTERSTOCK

Según un informe de Focus Market, vivir en el país es más barato que en España, Italia y los Estados Unidos

— El Cronista
— Buenos Aires

El nuevo contexto macroeconómico de la Argentina, marcado por una brecha cambiaria casi inexistente, sueldos medios en ascenso e inflación a la baja, hizo que los expatriados se interesaran cada vez más por volver a vivir a su país de origen.

Al menos, así lo demuestra un relevamiento realizado por Focus Market, que arrojó que el costo de vida argentino queda por debajo de países como España, Italia y los Estados Unidos.

Es por eso que los argentinos que en algún momento soñaron con conseguir mejores oportu-

nidades en el exterior, lejos de la inflación y la inseguridad -el 70% de los jóvenes manifestaba su intención de irse del país en 2023 según la UBA-, ahora empiezan a hacer cálculos acerca de cuánto sale vivir en cada una de las grandes ciudades.

En la actualidad, el sueldo promedio en la Argentina ronda los u\$s 1223, si se tiene en cuenta el valor de la Remuneración Imponible Promedio de los Trabajadores (Ripte). Este nivel de ingreso permite que un joven argentino pueda cubrir necesidades y costos básicos.

Para establecer las comparaciones con el caso argentino, el relevamiento tuvo en cuenta costos fijos como vivienda (al-

●● **Mientras en la Argentina un sueldo medio permite un ahorro mensual de u\$s 400, en Italia y España es de alrededor de u\$s 100 y en los Estados Unidos, de u\$s 1200**

rededor de u\$s 400), comida (u\$s 160), servicios (u\$s 80), cuidado personal (u\$s 40), entretenimiento (u\$s 70) y transporte (u\$s 30).

Si se compara con los costos de vida de países europeos, como España o Italia, el mayor ahorro se da, principalmente, en dos categorías: vivienda y

transporte. Es menester tener en consideración que los sueldos básicos en los países europeos rondan entre los u\$s 1600 y u\$s 1700, mientras que en los Estados Unidos este es de alrededor de u\$s 4200.

Entonces, mientras que en España el valor de un alquiler amoblado en una zona económica ronda los u\$s 1147, en Italia ronda los u\$s 953. En tanto, en los Estados Unidos, el precio de la vivienda es de aproximadamente u\$s 2400.

En el caso del transporte, la diferencia también juega a favor de la Argentina. Tanto en España, como en Italia el costo mensual del transporte, que incluye un abono mensual y un taxi con tarifa ronda los u\$s 62. En cambio, en los Estados Unidos el precio asciende hasta los u\$s 95.

La capacidad de ahorro y la cantidad de dinero que se puede reservar mensualmente es otro de los puntos que diferencian la calidad de vida a la que puede acceder cada persona en alguno

de estos cuatro países.

En la Argentina, con un sueldo de alrededor de u\$s 1300 y gastos fijos por u\$s 700, la capacidad de ahorro es de alrededor de u\$s 400 mensuales. En España e Italia, por el contrario, con un sueldo de u\$s 1700 y gastos por u\$s 1600, el ahorro es únicamente de u\$s 100. En los Estados Unidos, por último, con un sueldo de u\$s 4400 y costos por u\$s 3100, se podrían destinar aproximadamente unos u\$s 1200 a ahorros.

Según datos del Gobierno Nacional, fueron alrededor de 1,8 millones los argentinos que decidieron emigrar el país entre 2013 y 2023. Sin embargo, ahora, esa tendencia, parece haberse frenado. De hecho, el índice de confianza al consumidor que mide la Universidad Torcuato Di Tella mostró un crecimiento del 6,1% en noviembre de 2024, lo que refleja una mejora de las expectativas presentes y futuras hacia la Argentina.